CAPITULO I

Presentación Institucional

Nos esforzamos para servirte con calidad y transparencia

Mensaje del Ministro de Hacienda en el cuarto año de gestión

En cumplimiento de la Misión encomendada de mantener las finanzas públicas sanas y transparentes, en el cuarto año de gestión del Presidente Elías Antonio Saca, el Ministerio de Hacienda continuó implementando una política fiscal disciplinada y con responsabilidad, administrando un presupuesto orientado a satisfacer prioritariamente las áreas sociales promoviendo el desarrollo social, con especial énfasis en los sectores más vulnerables del país.

Los resultados de la gestión fiscal que hoy informamos, tanto en materia de ingresos como de gastos e inversión, fueron coherentes con las metas programadas en el presupuesto y con la promesa del Gobierno de mejorar las condiciones de vida de la población salvadoreña, principalmente la de menores recursos. A nivel consolidado, en el Sector Público No Financiero se destaca el incremento de la carga tributaria a 14.1% del PIB y la reducción del déficit fiscal al 0.2% del PIB, sin incluir fideicomisos.

La generación de ingresos corrientes superó el nivel de gastos corrientes, resultando un ahorro de US$ 454.9 millones, equivalentes al 2.2% del PIB. Además, con la consolidación de las reformas tributarias, el fortalecimiento de la normativa tributaria y aduanera junto a la modernización de los sistemas de fiscalización y auditorías más eficientes, se reforzaron las medidas para el combate al contrabando y la evasión fiscal, habiendo logrado incrementar la base de contribuyentes en 7,137 en el IVA y en 60,531 en el impuesto sobre la Renta.

Los avances en el fortalecimiento de la recaudación fiscal y la racionalización del gasto público, fueron altamente positivos en el período que se informa, ya que nos permitió cumplir con los objetivos y metas institucionales programados y a la vez contribuir a la redistribución del ingreso con mayor equidad, al privilegiar el gasto productivo y la inversión en capital humano y físico. En tal sentido, por medio del Programa Red Solidaria y otros programas de protección social como el de subsidios, se transfirieron recursos para beneficiar a la población de menores ingresos, así durante el año 2007 la Red Solidaria benefició a 49,102 hogares ubicados en 47 municipios calificados en pobreza extrema y durante el presente ejercicio fiscal, se ampliará la cobertura a 40,371 familias más en 30 municipios adicionales, con lo cual se favorecerá a más de 89,400 familias ubicadas en 77 municipios de los más pobres del país.

El apoyo financiero oportuno a las diferentes áreas de la gestión pública, posibilitaron diferentes indicadores que demuestran los avances en el desarrollo social y económico del país, preservando a la vez la estabilidad macroeconómica, que es fundamental para impulsar el desarrollo social sostenido.

La inversión en obras públicas se orientó a las áreas prioritarias en los diversos sectores, siguiendo criterios técnicos para la ejecución de proyectos con mayor rentabilidad económica y social y acorde al Plan de Gobierno "País Seguro". A finales de 2007 se alcanzó un nivel de inversión de US$477.5 millones, donde los proyectos de inversión que más contribuyeron a dinamizar la actividad económica y mejorar la conectividad del país, fueron: la construcción del Puerto de La Unión que a mayo de 2008 presentó un grado de avance mayor del 80% de ejecución; la ampliación de la Carretera al Puerto de La Libertad, la construcción del By Pass de Usulután y Santa María y del Tramo II del Boulevard Diego de Holguín, en Santa Tecla, con lo cual se agilizará el transporte, beneficiando a diversos sectores de la población, tanto en términos económicos como en reducción de tiempos.

Asimismo, fue de vital importancia la orientación de recursos para continuar mejorando la infraestructura física en las áreas de salud y educación, tales como las obras de construcción y equipamiento del Hospital de Cojutepeque, la reconstrucción de los Hospitales Santa Gertrudis de San Vicente y San Rafael de Santa Tecla, habiéndose ampliado asimismo, la cobertura de los servicios que presta el FOSALUD a nivel nacional.

En el área de Educación se orientaron recursos para el mejoramiento de la infraestructura educativa y continuar con el avance en la ejecución del Plan Nacional de Educación 2021, incluyendo los diferentes

programas: EDUCAME, CONECTATE, DOCENTES COMPETENTES Y MOTIVADOS y MEGATEC, cuyas acciones están dirigidas a la especialización de docentes en las diversas áreas de estudio, el mejoramiento de la red de instituciones de educación tecnológica y la puesta en marcha de la Red Nacional de Soporte Técnico para dar sostenibilidad a la infraestructura tecnológica, entre otros. Asimismo, a través del Fondo de Conservación Vial, se invirtieron recursos para el mantenimiento rutinario y preventivo de calles y carreteras, en diferentes zonas del país, a la vez que se amplió el área de acción del FOVIAL a las áreas urbanas del país, derivado de una reforma a su Ley de creación.

Por otra parte, como complemento de los recursos internos para financiar las obras de inversión pública, se recibieron desembolsos de los préstamos ya contratados, asegurándonos que el nivel de endeudamiento del Sector Público No Financiero se mantenga en los límites establecidos de acuerdo con la capacidad de pago del país, siguiendo las mejores prácticas internacionales y manteniendo, asimismo, la trayectoria de reducción de su nivel en lo que va del presente Gobierno, al haber pasado del 40.6% del PIB en 2004 a 36.2% del PIB en 2007.

Al cumplir con la meta de aumentar los ingresos tributarios, obtuvimos un nivel de recaudación por el orden de US $ 2,876.8 millones, lo cual posibilitó orientar mayores recursos para la atención de los grupos de menores ingresos, a través del programa Red Solidaria, así como a la cobertura de otros programas para la protección social. Asimismo, dimos cobertura al programa de subsidios al consumo de energía eléctrica, gas licuado y transporte público de pasajeros, con el objeto de proteger el presupuesto familiar y beneficiar a la población más vulnerable del país. Solo en concepto de subsidios al gas licuado, energía eléctrica y transporte público, se destinaron US$ 255.0 millones en el período de junio 2007 a mayo de 2008 y un monto acumulado de US$ 696.0 millones desde el año 2004 hasta mayo del presente año.

En el período que se informa, el gasto en el área social como la salud, la educación, la seguridad pública y el gasto en previsión social siguió siendo la prioridad de la gestión del Ministerio de Hacienda. En ese sentido, la transferencia de recursos para el Fondo de Desarrollo Económico y Social de las Municipalidades del país como apoyo al desarrollo local ascendió a US$183.5 millones en el año 2007, habiéndose incrementado en 13.7% con respecto a la transferencia del año anterior y para el presente ejercicio fiscal, dicho monto fue elevado a US$203.3 millones.

Con el objeto de promover la mejora contínua y la calidad de los servicios que presta el Ministerio de Hacienda, se ampliaron los servicios en línea, lo cual está estimulando a los contribuyentes y usuarios al cumplimiento de sus obligaciones tributarias; asimismo, se facilitaron los trámites relacionados con la Hacienda Pública incluyendo operaciones de tesorería, pago de impuestos, declaraciones de Renta e IVA, información sobre mora tributaria, emisión y entrega de NIT, entre otras, y se creó el nuevo Centro de Servicios al Contribuyente en adición a la red de Centros Express ya existentes en varias zonas y regiones del país y además, se habilitó un moderno Call Center en las Tres Torres de este Ministerio.

Finalmente, debo expresar mis agradecimientos a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto y a toda la Honorable Asamblea Legislativa, por el apoyo brindado en la aprobación de los diversos proyectos de decreto relacionados con la Hacienda Pública, reconociendo a la vez que los objetivos y metas de esta Secretaría de Estado fueron alcanzados, principalmente, por el esfuerzo y dedicación de los empleados de esta institución, quienes trabajaron con responsabilidad y eficiencia para cumplir con la misión encomendada a esta Cartera de Estado.

William Jacobo Handal Handal
Ministro de Hacienda

Visión

"Ser una institución pública modelo en administración y servicio al cliente a nivel mundial, comprometida con la mejora continua y el desarrollo sostenible de El Salvador".

Misión

"Velar porque exista una inversión pública sostenible y eficiente, para promover el desarrollo y satisfacer las necesidades más apremiantes de los salvadoreños, con disciplina fiscal y estabilidad".

Valores Institucionales

1. Servicio al Cliente

   Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes con cortesía, oportunidad y profesionalismo.

2. Mejora Continua

   Adquirimos el compromiso de realizar actividades recurrentes para la capacidad de cumplir las necesidades o expectativas establecidas por nuestros clientes.

3. Trabajo en Equipo

   Operamos con armonía y compartimos logros, promoviendo en los funcionarios y empleados la comunicación, cooperación y solidaridad en el equipo de trabajo y con el personal externo al Ministerio.

4. Respeto a la Persona

   Reconocemos que nuestro personal es el fundamento de la calidad y del alto desempeño del Ministerio. Desarrollamos y facultamos a nuestros funcionarios y empleados para utilizar toda su capacidad en la satisfacción de los requerimientos de los clientes.

Objetivos Estratégicos

1. Mantener una visión de sostenibilidad fiscal en el largo plazo, asegurando que existan reglas claras para evitar que el déficit fiscal llegue a niveles insostenibles, teniendo la flexibilidad necesaria para atender los requerimientos de la población, ejecutando una gestión responsable y eficiente, sin populismos, en la cual se asegure que los ingresos respondan a las necesidades y por otro lado que la inversión pública y la gestión gubernamental sigan parámetros de eficiencia, racionalidad y priorización.
2. Promover una gestión gubernamental ética y transparente, estableciendo niveles de responsabilidad y sanciones para quienes hacen mal uso de los recursos del Estado y participan en la toma de decisiones, fomentando una cultura de rendición de cuentas intolerable con la corrupción, malversación o tráfico de influencias.
3. Mejorar el clima organizacional del Ministerio de Hacienda.
4. Mejorar la percepción y calidad de los servicios que presta el Ministerio de Hacienda.

I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Base Legal de la Institución

El Ministerio de Hacienda inició sus funciones como ente rector de las Finanzas Públicas de El Salvador en febrero de 1829, siendo una de las carteras más antiguas del Gabinete del Gobierno de El Salvador.

Posteriormente, el Ministerio fue integrado con el Ministerio de Economía y de conformidad con el Decreto No. 517, a partir del 1 de marzo de 1950, el Ministerio de Hacienda funciona en forma independiente como Ramo de la Administración Pública.

El marco legal básico que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes unidades de organización, lo conforman:

- La Constitución de la República en el artículo 226 el cual se enuncia así: el Órgano Ejecutivo, en el Ramo correspondiente, tendrá la dirección de las finanzas públicas y estará especialmente obligado a conservar el equilibrio del Presupuesto, hasta donde sea compatible con el cumplimiento de los fines del Estado.
- El Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.
- La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado en el artículo 3: compete al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, la dirección y coordinación de las finanzas públicas. Dicha ley fue aprobada mediante Decreto Legislativo número 516 de fecha 23 de noviembre de 1995.

Funcionarios del Ramo de Hacienda

MINISTRO
LIC. WILLIAM JACOBO HANDAL HANDAL

VICEMINISTRO
LIC. RAFAEL ERNESTO MERCADO ALBANEZ

PERSONAL EJECUTIVO

DINORA MARGARITA CUBÍAS
Directora Nacional de Administración Financiera

VINICIO ALESSI MORALES
Asesor Legal

MANUEL ROSALES TORRES
Director de Política Económica y Fiscal

RENÉ ROBERTO FLORES
Director Financiero

LUIS ALONSO BARAHONA
Director General de Impuesto Internos

HÉCTOR GUSTAVO VILLATORO
Director General de Aduanas

RINA CASTELLANOS DE JARQUIN[1]
Directora General de Inversión y Crédito Público

JOSÉ ARMANDO RIVAS MELARA
Director General de Presupuesto

MARIANO BONILLA
Director General de Tesorería

JUAN NEFTALÍ MURILLO RUÍZ
Director General
de Contabilidad Gubernamental

ANN JESS DE MAYORGA[2]
RODRIGO ALBERTO MOLINA[3]
Director General de Administración

CARLOS MAURICIO VILLACORTA GAVIDIA
Presidente, Tribunal de Apelaciones
de los Impuestos Internos y Aduanas

JUAN FRANCISCO BARAHONA
Director, Unidad de Auditoría Interna

LEONARDO NAVARRO
Jefe Unidad de Comunicaciones

JOSÉ JACINTO REYES
Jefe de Unidad Normativa de Adquisiciones y
Contrataciones de la Administración Pública

JOSÉ MANUEL AVILÉS
Presidente, Lotería Nacional de Beneficencia

JULIO CÉSAR ALFARO
Presidente, Fondo Salvadoreño para Estudios de
Preinversión

ERIC CASAMIQUELA
Presidente, Instituto Nacional
de Pensiones de los Empleados Públicos

1. Desde el 26 de julio de 2007
2. Hasta el 6 de agosto de 2007
3. Desde el 7 de agosto de 2007

Estructura Organizativa

La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está conformada en el nivel gerencial por el Despacho de los Titulares y las Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración. Asimismo, la integra la Dirección Financiera y la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

A nivel de staff, los titulares cuentan con el apoyo de las unidades de Asesoría Técnica y Legal, Auditoría Interna, Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera y el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

Adscritas al Ministerio se encuentran la Lotería Nacional de Beneficencia, el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos y el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión

CAPITULO II

Plan de Trabajo

Nos esforzamos para servirte con calidad y transparencia

Objetivos Generales

1. Administrar la política fiscal orientándola a alcanzar mayores niveles de ingresos y su mejor utilización mediante una eficiente aplicación de las leyes fiscales y aduaneras, para incrementar la inversión pública.

2. Mantener la liquidez necesaria para cumplir oportunamente con los compromisos financieros en la ejecución del Presupuesto General del Estado, a través de una programación financiera adecuada.

3. Generar la información pertinente en forma oportuna, completa y transparente de la gestión financiera del Estado, a través del proceso de recopilación, procesamiento, control, supervisión, análisis y presentación de los hechos económicos que se generan en las instituciones que integran el Sector Público.

4. Conocer conforme a derecho los recursos de apelaciones presentados, considerando la reclamación de los recurrentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las leyes vigentes, con transparencia, calidad y eficacia a fin de administrar justicia tributaria, bajo funcionalidad independiente.

5. Modernizar las estructuras del Sector Público para que éstas se orienten a las necesidades de la población, mejorando consecuentemente sus condiciones de vida.

6. Atender en forma oportuna aquellas obligaciones del Estado, que de conformidad a Leyes y Convenios le corresponde sufragar al Gobierno Central.

7. Cumplir oportunamente con los compromisos financieros contraídos por el Estado con instituciones financieras nacionales e internacionales, en el corto, mediano y largo plazo, a efecto de conservar o mejorar la calificación de riesgo país.

8. Administrar el Sistema de Administración Financiero Integrado (SAFI) y el Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH).

Objetivos, actividades y metas anuales 2007

El principal componente de la Visión del Ministerio de Hacienda está relacionado con el servicio al cliente y la mejora continua. En ese sentido, los objetivos y las acciones realizadas por el Ministerio de Hacienda estuvieron encaminadas a brindar un servicio de calidad a los contribuyentes, usuarios y a las demás instituciones del Sector Público. Asimismo, se ha trabajado con responsabilidad y dedicación en el logro de los objetivos y metas relacionadas con la disciplina fiscal. Es así como en el ejercicio fiscal 2007 se lograron avances importantes, entre los que destacan los siguientes:

- Poniendo como énfasis mejorar la calidad en el servicio, se abrió el Centro de Servicios al Contribuyente, en el que los contribuyentes pueden realizar todas sus gestiones tributarias en un solo lugar de una manera segura, rápida y confiable.

- La puesta en marcha del Call Center Tributario en junio de 2007 ha permitido brindar asistencia telefónica y electrónica personalizada a los contribuyentes, facilitándoles el cumplimiento de las obligaciones impositivas.

- A partir del ejercicio 2007, se amplió la cobertura y se facilitó el registro de usuarios y la presentación de declaraciones tributarias a través del portal web del Ministerio de Hacienda.

- La Administración Tributaria suscribió un convenio con la Red de Infocentros, para que los contribuyentes puedan acudir a dichos centros a elaborar sus declaraciones tributarias en la modalidad DET y al mismo tiempo sean presentadas por Internet utilizando el portal web del Ministerio de Hacienda.

- Con el fin de contribuir a la facilitación del comercio regional, se avanzó en la automatización de los procesos y trámites aduaneros, lo que conlleva a la modernización de las aduanas, volviéndolas más eficientes y funcionales, prestando asimismo un servicio de excelente calidad.

- Igualmente, se realizaron importantes acciones dirigidas a simplificar los procesos y mejorar los tiempos de respuesta en los servicios prestados por la Dirección General de Aduanas, lo que permitió disminuir las insatisfacciones de los usuarios.

- Durante el 2007, se incrementó a 158 el número de instituciones que publican sus convocatorias de licitaciones y concursos de adquisiciones y contrataciones en el sistema COMPRASAL, mejorándose la transparencia y competencia en los procesos de compras del Estado.

- Se completó la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en las alcaldías de los 262 municipios, con lo que se contribuye a la mejora en la gestión de los recursos del Estado y a la transparencia de las instituciones.

- Se atendieron oportunamente los requerimientos de fondos de las diversas instituciones del Sector Público, con lo que se garantizó su normal funcionamiento, en armonía con sus propósitos y recursos contemplados en los presupuestos institucionales.

- Con el objeto de mejorar la eficiencia del proceso de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria a nivel del Sector Público No Financiero, se amplió la cobertura y divulgación de documentos técnicos presupuestarios y de los Proyectos de Ley de Presupuesto y Ley de Salarios.

- Se preparó y presentó oportunamente el informe de Liquidación del Presupuesto General y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007.

- Producto de las mejoras en la eficiencia de la Administración Tributaria, en el 2007 se amplió la base tributaria de IVA en 7,137 nuevos contribuyentes, pasando de 117,647 en 2006 a 124,784 en 2007, lo que equivale a un 6.1% de crecimiento. Asimismo, la base tributaria del Impuesto sobre la Renta se amplió en 60,531 nuevos declarantes, pasando de 386,781 en 2006 a 447,312 en 2007, mostrando un 15.6% de crecimiento con respecto al ejercicio anterior.

- Se recuperaron US$ 6.9 millones en concepto de mora tributaria, logrando superar la meta fijada para el ejercicio fiscal 2007 en $2.3 millones.

- Se logró mantener el equilibrio de las finanzas públicas, mediante la implementación oportuna de medidas de Política Fiscal que contribuyeron a preservar la estabilidad económica del país.

- En la misma línea de acción, las metas de ejecución fiscal establecidas para el ejercicio 2007 fueron superadas, lográndose cerrar el ejercicio con una recaudación de US $2,876.8 millones y un déficit fiscal de 1.9% del PIB. Por su parte, el saldo de la deuda del SPNF cerró en 38.5% del PIB (incluyendo fideicomisos).

Objetivos, actividades y metas anuales 2008

Con el objeto de brindar servicios con altos estándares de calidad, además de dirigir las finanzas públicas de manera responsable, transparente y con disciplina, en armonía con el Plan de Gobierno, las dependencias del Ramo de Hacienda a lo largo del ejercicio fiscal 2008, están enfocando sus esfuerzos hacia la consecución de los objetivos y las metas a través de la ejecución de las actividades que se presentan a continuación:

OBJETIVO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
- Contribuir al fortalecimiento de la coordinación macroeconómica, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de la política fiscal, a fin de preservar la estabilidad económica del país. - Analizar y proponer medidas fiscales orientadas a mantener el equilibrio financiero de corto, mediano y largo plazo.	- Elaborar informes sobre la evolución de la actividad económica. - Elaborar informes sobre el desempeño macroeconómico y fiscal - Elaborar programa financiero fiscal 2008. - Actualización documento (preliminar) de Política Fiscal 2008-2012.	Informe Informe Programa Documento	12 12 1 1
Disminuir la evasión fiscal mediante fiscalizaciones, incremento de la base tributaria y declarantes de Renta.	- Disminución evasión fiscal IVA - Contribuyentes inscritos en IVA - Nuevos declarantes de Renta - Establecimientos a visitar.	% Contribuyentes Contribuyentes Establecimientos	2% 7,455 19,535 51,209
Procesar las devoluciones del Impuesto sobre la Renta del ejercicio 2007 y tenerlas disponibles en la Banca Comercial a más tardar el segundo día hábil posterior a la autorización de la transferencia de fondos por la Dirección General de Tesorería	Procesar emisiones de devolución sobre Impuesto sobre la Renta 2007, abono a cuenta y orden de pago electrónica.	Emisiones Procesadas	94
Administrar con eficiencia y oportunidad los pagos de las obligaciones.	Efectuar los pagos de Bienes y Servicios y Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, a más tardar el tercer día hábil después de recibida la transferencia respectiva.	Pagos dentro del Plazo	100%
Planificar, organizar y coordinar la Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto	- Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central -Cierre Ejercicio 2007 y 2008- en los 22 días calendario después de finalizado el trimestre - Informe mensual de la Ejecución Presupuestaria	Informes Informes	4 11
Gestionar la Recuperación de Mora tributaria	Gestión realizada en plazos establecidos	Monto Recuperado	$5 millones
Capacitar y actualizar en materia contable gubernamental a personal externo	Impartir cursos de capacitación y actualización en materia contable gubernamental a personal externo	Capacitación a impartir	10
Completar la implantación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en los 262 municipios del país	Subsistema instalado	Municipios	14
Verificar el cumplimiento de la normativa legal y técnica del Sistema de Contabilidad Gubernamental	Ejercer supervisión y asistencia técnica en las instituciones del sector público y municipal	Informe	48

OBJETIVO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
Proporcionar oportunamente, la calificación a las municipalidades, para optar a financiamiento público.	Emitir certificaciones de endeudamiento a las municipalidades	Certificaciones	100%
Gestionar la recuperación de préstamos transferidos por el Gobierno Central a las Empresas Públicas y otras Instituciones.	Recuperar los préstamos otorgados en los 10 días hábiles previos a vencimiento	Nota de cobro, documentos contractuales y condiciones financieras a la fecha	100%
Establecer los procesos, procedimientos, normativa e instrumentos técnicos necesarios, para la implantación y sostenibilidad del Sistema de Administración Financiera Integrado	Plan Fortalecimiento a Usuarios del SAFI	Plan a Ejecutarse	1
Promover una gestión gubernamental ética y transparente, disponiendo y administrando la herramienta tecnológica para que las instituciones públicas divulguen en línea la información sobre compras públicas acercando la oferta a la demanda, eliminando barreras de acceso y simplificando procesos.	Instituciones Públicas utilizando el Módulo COMPRASAL	Institución	150
Proporcionar orientación telefónica, electrónica y personalizada a los contribuyentes relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	Atención brindada en el Centro de Servicios al Contribuyente y en el Call Center Tributario	Usuarios	150,000
Facilitar y controlar el comercio internacional, a través del establecimiento de procedimientos que permitan el flujo continuo de las mercancías.	Disminuir el porcentaje general de selectividad roja a 10% en las operaciones de importación	%	10%
Coadyuvar a la modernización aduanera de Centroamérica, incluyendo la interconexión electrónica de todas las aduanas de la región.	Supervisar Informáticamente los tránsitos vencidos no finalizados y los tránsitos finalizados vencidos internos e internacionales, para verificar que los operadores cumplan	%	80%
Inducir hacia el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, para una mayor eficiencia en la recaudación impositiva.	- Realizar seminario - Realizar Coloquio - Elaborar Boletín	Seminario Coloquio Boletín	4 4 4
Evaluar permanentemente el sistema de control interno, para mantener un uso eficiente de los recursos y la salvaguarda de los activos.	Realizar 68 exámenes de auditoria y 28 verificaciones de cumplimiento de metas.	Informes	96

Metas Macroeconómicas Proyectadas 2008

- Incrementar la recaudación de impuestos en más de $250 millones, llevando la carga tributaria de 14.1% del PIB en 2007 hasta al menos 14.3% del PIB en 2008, a fin de financiar en un 95.0%, el total del Presupuesto General del Estado 2008.

- Lograr un nivel de inversión pública de 3.0% del PIB a nivel del Sector Público No Financiero, contribuyendo a una mayor actividad económica y a un mejor bienestar social del país.

- Reducir el déficit global del Gobierno Central Consolidado a -0.2% del PIB y alcanzar un superávit global de 0.5% del PIB, para el Sector Público No Financiero.

- Reducir el nivel de endeudamiento total del Sector Público No Financiero a 33.4 del PIB, fortaleciendo la solvencia financiera del Estado, así como la capacidad de pago del SPNF, acorde con los lineamientos de la Política de Endeudamiento Público 2004 - 2009.

Cuadro N° 1
Principales metas 2007- 2008 y metas cumplidas 2007

INDICADORES	2007		2008
	Meta	Ejecutado	Meta
Resultado Global del Gobierno Central Consolidado/PIB	-0.3	-0.2	-0.2
Resultado Global del SPNF/PIB	-0.7	-0.2	0.5
Inversión Pública SPNF/PIB	2.7	2.3	3.0
Servicio Deuda SPNF/Ingresos Corrientes SPNF(%)	21.6	18.5	16.6
Ingresos Tributarios/PIB	14.2	14.1	14.3
Deuda SPNF/PIB	36.5	36.2	33.4
Resultado Global[1]	-2.3	-1.9	-1.9
Saldo de la Deuda[1]	38.6	38.5	37.8

Fuente: Ministerio de Hacienda

1/ Incluye Fondo de Obligaciones Previsionales (FOP) y Fideicomiso para la Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU).

CAPITULO III

Gestión Fiscal

Nos esforzamos para servirte con calidad y transparencia

SÓLIDA GESTIÓN FISCAL DURANTE 2007

La gestión del Ministerio de Hacienda durante 2007, estuvo orientada al cumplimiento de los objetivos de la política fiscal establecidos en el Plan Estratégico 2004 - 2009, dando cobertura financiera a los distintos programas y proyectos del Plan de Gobierno "País Seguro", con el fin de promover el desarrollo económico y social sostenible del país en un marco de disciplina fiscal y de estabilidad macroeconómica.

En materia financiera, la gestión consolidada del Sector Público No Financiero (SPNF), permitió obtener ingresos totales por $3,811.75 millones, reflejando un crecimiento anual de 14.6% respecto a 2006. Los ingresos tributarios totalizaron $2,876.8 millones, equivalentes a un coeficiente de tributación de 14.1% del PIB. El comportamiento favorable de la recaudación fue resultado de una mayor eficiencia en la administración tributaria y aduanera, de los resultados positivos de los planes de auditoría y fiscalización así como por la ampliación de la base de contribuyentes, entre otros.

Por el lado de los gastos, se ejerció un control disciplinado aplicando criterios de eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos. El total de los gastos ascendió a $3,861.9 millones, equivalentes a 19.0% del PIB, 0.1 puntos porcentuales del PIB más que el nivel registrado en 2006. La inversión pública ascendió a $477.5 millones y estuvo orientada a programas y proyectos de apoyo al desarrollo económico y social.

El resultado de las operaciones de ingresos y gastos al cierre del año 2007, presenta un déficit de $50.1 millones, equivalente a 0.2% del PIB, mejor que la meta de déficit de 0.7% del PIB. Al agregar el costo de la deuda previsional financiado por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), el déficit fue de 1.9% del PIB, cumpliéndose con la meta anual de déficit de 2.3% del PIB; es decir, con un margen de 0.4 puntos porcentuales del PIB.

Por su parte, la deuda total registró un saldo de $7,378.9 millones, igual al 36.2% del PIB. Al adicionar a dicho saldo las emisiones del FOP y del Fideicomiso para la Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU), la deuda alcanzó los $7,849.0 millones igual al 38.5% del PIB, nivel inferior al 39.5% del PIB registrado en 2006.

Mayor nivel de recaudación eleva ingresos totales en $485.9 millones.

Los ingresos y donaciones del SPNF al cierre del ejercicio fiscal 2007 subieron a $3,811.8 millones, gracias al dinamismo de los ingresos tributarios que aumentaron 11.8% con respecto al ejercicio fiscal 2006.

En el último ejercicio fiscal, los ingresos tributarios (incluyendo las Contribuciones Especiales), totalizaron $2,876.8 millones, lo cual refleja un incremento

Los resultados obtenidos reflejan la disciplina con que se maneja la Hacienda Pública al cumplirse con las metas de recaudación, reducción del déficit fiscal y disminución de la deuda total del Sector Público No Financiero.

La carga tributaria alcanzó 14.1% del PIB, 0.3 puntos porcentuales arriba del 13.8% logrado en 2006 y la recaudación de impuestos subió $303.3 millones

anual de $303.3 millones respecto al año anterior. Este comportamiento positivo fue el resultado de los notables aumentos en la recaudación de los impuestos al valor agregado y especialmente del impuesto sobre la renta.

El sólido desempeño en la recaudación de impuestos permitió seguir aumentando la carga tributaria, la cual pasó de 13.8% del PIB en 2006, a 14.1% al cierre de 2007. En términos absolutos, los ingresos tributarios generaron $303.3 millones adicionales, monto que estuvo determinado por mayores niveles de eficiencia en la administración tributaria y aduanera, la ampliación de la base de contribuyentes, el mejoramiento de los mecanismos de control y cruces de información y por el mayor dinamismo de la actividad económica.

Es importante destacar que la recaudación también estuvo apoyada por la implementación de mecanismos de facilitación del pago de impuestos a través de medios electrónicos e Internet y la apertura de nuevas y modernas instalaciones para la atención de los contribuyentes, entre otros.

Como se observa en el Gráfico No.3 y Cuadro No.3, todas las fuentes de ingresos crecieron con respecto al año 2006, destacándose el IVA y la Renta con las mayores tasas de incremento, con un 10.6% y 18.3%, respectivamente. Incluyendo los derechos arancelarios a las importaciones, los tres impuestos generaron $2,678.8 millones, equivalentes al 93.1% del total de ingresos tributarios.

El Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) totalizó un monto de $1,506.8 millones, con un crecimiento anual de 10.6% y aportando el 52.3% del total recaudado durante 2007. El aumento de más de $144.0 millones se fundamentó en la ampliación de la base de

Cuadro N° 2
Ingresos Tributarios
(En Millones de Dólares,
Variacion anual y Porcentaje de PIB)

Años	Ingresos Tributarios	Variación Relativa	Carga Tributaria
1998	1,304.8		10.9%
1999	1,359.2	4.2	10.9%
2000	1,452.1	6.8	11.0%
2001	1,530.3	5.4	11.1%
2002	1,685.0	10.1	11.8%
2003	1,812.3	7.6	12.0%
2004	1,925.2	6.2	12.2%
2005	2,229.4	15.8	13.1%
2006	2,573.5	15.4	13.8%
2007	2,876.8	11.8	14.1%

Fuente: Ministerio de Hacienda

contribuyentes, la cual se incrementó en 7,137 nuevos contribuyentes, la ejecución de planes de facturación o punto fijo, el resultado de auditorías y fiscalizaciones, entre otras medidas ejecutadas a lo largo de 2007.

El Impuesto sobre la Renta continúa con un buen desempeño después de la reforma tributaria realizada

Cuadro N° 3
Gobierno Central: Ingresos Totales 2002- 2007
(En Millones de Dólares)

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007
I. Ingresos Corrientes	1,804.4	1,936.2	2,039.6	2,344.7	2,721.3	3,025.9
A. Tributarios 1/	1,685.0	1,812.4	1,925.0	2,229.4	2,573.7	2,876.8
IVA	903.9	960.3	1,026.1	1,169.9	1,362.5	1,506.8
Renta	480.2	530.1	564.7	699.6	818.7	968.2
Derechos Arancelarios a las Importaciones	154.8	177.6	174.4	180.9	199.7	203.8
Consumo de Productos	66.5	61.7	76.7	95.4	97.4	97.8
Productos alcoholicos	8.7	8.9	9.9	13.6	14.3	14.7
Cigarrillos	18.5	15.4	22.2	23.1	27.7	26.8
Gaseosa	20.6	18.2	23.7	32.5	26.0	25.2
Cerveza	18.7	19.2	20.9	25.6	28.3	30.0
Otros				0.5	1.1	1.1
Otros imp. y grav. diversos	14.8	15.5	16.0	17.2	26.3	29.8
Contribuciones Especiales	64.8	67.2	67.1	66.4	69.0	70.3
B. No Tributarios y otros	119.4	123.8	114.6	115.3	147.6	149.1
II. Ingresos de Capital	20.9	49.8	25.1	6.8	9.1	22.0
III. Ingresos Totales	1,825.3	1,986.0	2,064.7	2,351.5	2,730.4	3,047.9

FUENTE: Dirección General de Tesorería, Ministerio de Hacienda
1/ Incluye Contribuciones al FOVIAL, Turismo y Azúcar
* Cifras Brutas

en 2004. Los ingresos generados por ésta fuente ascendieron a $968.2 millones, con un aumento absoluto de $149.5 millones equivalentes a un crecimiento de 18.3% anual.

Como resultado de lo anterior, el Impuesto sobre la Renta ha aumentado su participación dentro del total de ingresos fiscales, al pasar de menos del 22% del total de ingresos tributarios en 1990 a un nivel de 33.7% en el 2007, contribuyendo a un sistema tributario más equitativo.

Los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) totalizaron $203.8 millones, 2.1% arriba de los generados en 2006; es importante destacar este

El IVA y el Impuesto Sobre la Renta fueron los que experimentaron mayor dinamismo, al crecer 10.6% y 18.3% respectivamente

Gráfico No. 5
Impuesto sobre la Renta 1998- 2007
(En Millones de Dólares)

Fuente: Ministerio de Hacienda

Grafico 6
Ingresos Tributarios: participación en el total de los tributos

Fuente: Ministerio de Hacienda

positivo ya que a pesar de las desgravaciones arancelarias en muchos bienes importados asociados a los diferentes tratados de libre comercio, los ingresos han seguido creciendo gracias, en parte, a las mejoras en la gestión de control aduanero, la oportunidad con que se tienen las declaraciones electrónicas, así como la mayor agilidad en los diversos procesos.

Ampliación de la Base de Contribuyentes

Durante el período de 2004 - 2007, la base de contribuyentes se amplió mediante la incorporación de 21,163 nuevos contribuyentes en IVA y 135,182 nuevos contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, equivalentes a 20.4% y 43.3% de incremento respectivamente, tal como se muestra en el Cuadro No. 4.

Cuadro No. 4
Ampliación de la Base de Contribuyentes

Impuesto	2004	2007	Variacion Acumulada	
			Absoluta	Relativa
IVA	103,621	124,784	21,163	20.4
Renta	312,475	447,657	135,182	43.3
Total	416,096	572,441	156,345	37.6

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos, Ministerio de Hacienda

La base de contribuyentes se amplió durante el período de 2004 - 2007, al registrar 156,345 nuevos contribuyentes, equivalentes a un incremento de 37.6%.

Gasto Público: ejecutado con disciplina y priorizando programas sociales

Durante el ejercicio fiscal 2007, las operaciones financieras del SPNF registraron un total de gastos por $3,861.9 millones, destacando la orientación prioritaria de los recursos hacia los programas y proyectos del área social.

Gastos corrientes: ejecutados con eficiencia y disciplina fiscal.

Los gastos corrientes registraron un monto de $3,294.5 millones, mostrando un crecimiento anual de 11.9%, influenciado, en parte, por las mayores erogaciones en subsidios a la población. Con respecto al PIB, el gasto corriente fue equivalente a 16.2%.

Las transferencias corrientes ascendieron a $650.2 millones, $195.7 millones por arriba de lo registrado en 2006. El incremento estuvo influenciado por el impacto de la mayor erogación de subsidios que alcanzaron los $194.5 millones, clasificados así: gas

licuado $104.3 millones, energía eléctrica a través del Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía (FINET) y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) por $86.1 millones y transporte público de pasajeros $4.1 millones, beneficiando con ello, a 1,400,000 familias salvadoreñas, 765,000 hogares con consumo de energía menor a 99 Kw/h y 800,000 usuarios del servicio de transporte, respectivamente.

Durante 2007, el Ministerio de Hacienda continuó apoyando financieramente la ejecución de programas orientados a mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos en el área social, en especial de las áreas rurales del país, tales como: la transferencia al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) para el desarrollo municipal, en educación, se destaca el apoyo al Plan Nacional de Educación 2021, Red Solidaria, extensión de cobertura de salud y el financiamiento del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD). Este último programa se amplió y ya se está ejecutando en 146 unidades de salud en todo el país, de las cuales 93 unidades de salud trabajan los fines de semana y días festivos y 53 unidades de salud trabajan los 365 días del año.

Para el programa de la Red Solidaria en 2007, se transfirieron $12.4 millones, contribuyendo a reducir los niveles de pobreza extrema del país, beneficiando a 49,102 hogares ubicados en 47 municipios de los más pobres del país, los cuales están recibiendo entre $15 y $20 mensuales como incentivo para enviar a sus hijos a las escuelas y a los controles médicos en los Centros de Salud. Para 2008 se ampliará la cobertura al adicionar 30 municipios para beneficiar a 40,371 familias más, con lo cual se mejorarán los niveles educativos y de salud de 77 de los 100 municipios más pobres del país.

Atendiendo las necesidades de la población, las transferencias corrientes se incrementaron por el mayor pago de subsidios y por ampliación de cobertura de otros servicios en el área social, en especial como resultado del Programa Alianza por la Familia.

Gráfico No. 10
Transferencias al FODES 2001-2008
(En Millones de Dólares y Variación anual %)

Gráfico No. 11
Costo de Pensiones 2001- 2008
(En millones de Dólares y Porcentaje de PIB)

Asimismo, el Ministerio de Hacienda transfirió recursos al FODES por un monto de $183.6 millones, $22.1 millones más que en 2006, con un crecimiento anual de 13.7%, recursos orientados principalmente a ejecutar proyectos sociales tales como introducción de agua potable, electrificación rural y otras obras de infraestructura social.

En el área de seguridad social, a partir de enero 2007 se incrementó la pensión mínima en 5% y se aumentó también un porcentaje similar a todas las pensiones menores a $300, beneficiando con ello a cerca de 86,200 pensionados.

Asimismo, en el marco del Programa Presidencial "Alianza por la Familia", el Ministerio de Hacienda en conjunto con otras instituciones públicas, está contribuyendo a aliviar y mejorar el presupuesto de los salvadoreños paliando con ello el impacto adverso que la coyuntura internacional está teniendo en el nivel de vida de la población, en especial de los más vulnerables del país.

Alianza por la Familia

Entre las medidas de apoyo a la familia salvadoreña con impacto fiscal se tienen:

- Aumento de la protección de las madres trabajadoras durante las 12 semanas de licencia por maternidad, garantizando el 100% de su salario a través del ISSS. El costo de este programa es de $11.0 millones anuales.

- Aumento del monto en las deducciones que los contribuyentes puedan aplicar en el Impuesto sobre la Renta en los rubros de educación y salud pasando de $1,142 a $1,600; es decir, $800 por cada rubro, beneficiando a más de 400,000 contribuyentes a un costo de $18.2 millones, entre ingresos que se dejaron de percibir en la declaración de Renta del ejercicio 2007, así como por aumento en los montos de devoluciones.

- Eliminación del pago de matrícula, colegiatura mensual y derechos de graduación para bachillerato del sistema público, beneficiando a 150,000 estudiantes, con un costo para el Estado de $30.0 millones al año.

- Ampliación del programa EDUCAME para aumentar su capacidad de 30 mil a 50 mil cupos, beneficiando con ello a estudiantes de bajos ingresos a finalizar su preparación media.

- Contratación de 2,950 nuevos maestros: 2,450 para los niveles de parvularia a 9° Grado y 500 para bachillerato. Para la contratación de maestros se destinarán $30.0 millones en 2008.

- Entrega de Semilla Mejorada y Fertilizantes, cubierto con $9.7 millones, beneficiando en 2007 a más de 160,000 pequeños productores, con la entrega de paquetes de semilla de maíz, fríjol, sorgo y fertilizantes, atendiendo un total de 230,000 manzanas. En 2008 el programa se ampliará y duplicará el área sembrada a 406,000 manzanas y el número de pequeños agricultores a más de 500,000.

- Estabilidad de las tarifas de energía eléctrica, gracias a un plan de aportes subsidiarios de parte de CEL y del Ministerio de Hacienda. Con un costo en 2008 cercano a $175 millones.

Gastos de Capital con énfasis en el desarrollo económico y social del país.

Los gastos de capital ascendieron a $568.3 millones, equivalentes al 2.8% del PIB. De éstos, la inversión pública alcanzó $477.5 millones. Dichos recursos fueron orientados a financiar importantes proyectos en el área económica y social del país, tales como la construcción y equipamiento del nuevo Hospital Nacional de Cojutepeque y la Construcción del Puerto de La Unión, entre otros.

Según sectores de actividad, la inversión para el Desarrollo Social logró la mayor participación con $335.7 millones, equivalentes a 70.3% del total. Entre las principales áreas de ejecución destacan: las de Desarrollo Urbano y Comunal con $163.9 millones (48.8%), obras en el área de Salud $67.9 millones (20.2%), Agua Potable y Alcantarillado $24.1 millones (7.2%) y la inversión en Justicia con $20.2 millones (6.0%).

El sector de Desarrollo Económico presentó un nivel de participación de $141.8 millones, equivalentes a 29.7% del total. Las áreas con mayor participación fueron Transporte y Almacenaje con $105.5 millones (74.4%), Agropecuario $20.3 millones (14.3%) y Energía con $11.1 millones (7.8%).

La inversión del SPNF por subsectores estuvo compuesta así: el Gobierno Central Consolidado participó con un monto de $233.1 millones, equivalentes al 48.8% del total; el Resto del Gobierno General ejecutó $166.0 millones, representando el 34.8%; y las Empresas Públicas No Financieras participaron con $78.3 millones, equivalentes a 16.4% del total invertido.

A nivel institucional, destacan en la ejecución de la inversión pública, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Salud y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA). En el caso del Ministerio de Obras Públicas se destaca la construcción de nuevas carreteras como el proyecto de Apertura del

La inversión para el desarrollo social logró la mayor participación con el 70.3% del total ejecutado durante 2007.

Gráfico No. 12
Inversión Pública de SPNF 1998-2008
(Millones de dólares y Porcentaje de PIB)

Fuente: Ministerio de Hacienda

Cuadro No. 5
Inversión Pública por sector
de actividad, a diciembre de 2007
(En millones de dólares)

Sectores	Total	%	% por subsector
Desarrollo Económico	141.8	29.7%	100.0%
Agropecuario	20.3	4.2%	14.3%
Energía	11.1	2.3%	7.8%
Transporte y Almacenaje	105.47	22.1%	74.4%
Industria, Comercio y Turismo	4.3	0.9%	3.0%
Otros	0.7	0.1%	0.5%
Desarrollo Social	335.7	70.3%	100.0%
Agua Potable y Alcantarillado	24.1	5.0%	7.2%
Salud	67.9	14.2%	20.2%
Justicia	20.2	4.2%	6.0%
Desarrollo Urbano y comunal	163.9	34.3%	48.8%
Seguridad	5.9	1.2%	1.8%
Medio Ambiente	9.8	2.1%	2.9%
Otros	43.9	9.2%	13.1%
TOTAL	**477.50**	**100.0%**	**100.0%**

Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Gráfico No. 13
Inversión en Desarrollo Social
Diciembre 2007

Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfica No. 14
Inversión en Desarrollo Económico
Diciembre 2007

Fuente: Ministerio de Hacienda

Boulevard Diego de Holguín, la construcción del By Pass en Usulután y el Programa de Mantenimiento que ejecuta el FOVIAL, el cual fue ampliado al área urbana, entre otros.

El Ministerio de Salud Pública, por su parte, continuó con la ejecución de varios proyectos de Equipamiento de la Red Hospitalaria Nacional, la construcción del nuevo Hospital de Cojutepeque, la reconstrucción del Hospital San Rafael de Santa Tecla, así como el Programa de Extensión de Cobertura de los Servicios de Salud, entre otros.

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería destaca la ejecución del Programa de Reconversión Agro Empresarial y Programa de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP), entre otros.

En la inversión de las Empresas Públicas No Financieras sobresalen los avances en la construcción del Desarrollo Portuario de La Unión, el cual se espera que esté terminado durante el segundo semestre de 2008; por su parte, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado (ANDA) está ejecutando 6 proyectos orientados al mejoramiento, rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable en los departamentos de Ahuachapán, La Paz, Usulután y San Miguel.

Ahorro Corriente: superior en 33.4% al obtenido en 2006, producto del fortalecimiento de las finanzas del Estado

El ahorro corriente del Sector Público No Financiero en 2007 ascendió a $454.9 millones, superior en $113.9 millones a lo obtenido en 2006. Como porcentaje del PIB el ahorro corriente fue equivalente al 2.2%, porcentaje mayor al obtenido el año anterior cuando se situó en 1.8% del PIB; esto es el producto del mayor crecimiento de los ingresos corrientes que superó el crecimiento de los gastos corrientes.

Mejora el Déficit Fiscal, sin dejar de atender subsidios y el gasto social

La gestión consolidada del Sector Público No Financiero reflejó un déficit global, incluyendo donaciones de 0.2% del PIB. Al adicionar el costo de las pensiones financiadas por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y el Fideicomiso

para la Inversión en Educación Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU), el déficit obtenido equivale a 1.9% del PIB, cumpliéndose con un margen de 0.4 puntos porcentuales del PIB con la meta anual establecida para 2007 de -2.3% del PIB.

Este resultado demuestra un manejo prudente y responsable de la política fiscal, contribuyendo a fortalecer aún más la estabilidad macroeconómica del país. Los aspectos que incidieron a la obtención del menor déficit global fueron el aumento de los ingresos totales, producto del dinamismo de los ingresos tributarios y el crecimiento controlado del gasto corriente.

Continúa fortaleciéndose la posición fiscal al elevarse el ahorro corriente y reducir el déficit, sin desatender subsidios y gasto social

Continúa mejorando la dinámica de la deuda con una reducción de 3.2 puntos porcentuales del PIB respecto a 2006

La deuda total del SPNF al mes de diciembre de 2007 alcanzó un saldo de $7,378.9 millones, equivalentes al 36.2% del PIB, reflejando una reducción de 3.2% del PIB con relación a 2006. Al agregar la deuda a cargo del FOP y del FOSEDU, la relación deuda/PIB cerró en 38.5% y demuestra una tendencia decreciente desde 2004 con una reducción de cerca de 2.0 puntos porcentuales del PIB.

El saldo de la deuda está conformado por $5,221.7 millones de deuda externa (25.6% del PIB) y por $2,157.2 millones de deuda interna (10.6% del PIB). Lo anterior demuestra el cumplimiento prudente y responsable de la Política de Endeudamiento Público 2004-2009, gestión que se ha efectuado de forma disciplinada y sustentada en parámetros de solvencia financiera, manteniéndose apegada a la capacidad de pago del país.

Perfil de la deuda del SPNF 2007

El portafolio de la deuda del SPNF al cierre de 2007, presenta características muy favorables, en términos de plazo de pago, períodos de gracia y tasas de interés bajas, las cuales se muestran a continuación:

a) Con relación a los plazos, el 41.0% de la deuda corresponde a obligaciones contratadas a plazos mayores de 20 años, el 36% de la deuda oscila en plazos entre 11 a 20 años, 12% entre 6 y 10 años y solamente un 11% con plazos entre 1 y 5 años.

b) En cuanto a los costos financieros del portafolio de la deuda, el 25% del total de obligaciones posee tasas inferiores al 3%; del total de la deuda, el 13% se encuentra pactado a tasas entre 3% y 6%; el 46% oscila en tasas entre el 6% y el 8% y únicamente el 16% de la deuda se ubica entre 8% y 9%. Lo anterior denota que existe una importante proporción de obligaciones financieras con cierto grado de concesionalidad.

c) Por acreedores, el 46% del saldo de la deuda está distribuida entre inversionistas externos e internos, las Instituciones Multilaterales con el 33.0%, principalmente BID, BIRF y BCIE; el BCR

Continúa fortaleciéndose la posición fiscal al reducirse la relación Deuda / PIB en 2 puntos porcentuales manteniendo la trayectoria a la baja por tercer año consecutivo.

participa con 10% proveniente de la emisión de bonos y de la conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR; el 9% es deuda Bilateral con Japón, Alemania, EE.UU, España,Canadá y el 2% restante con otros acreedores internos.

La estructura de la deuda es muy sólida en términos de plazos largos, bajas tasas de interés y bajo riesgo cambiario.

Instituciones internacionales reconocen los esfuerzos y logros fiscales y el avance económico

Fondo Monetario Internacional (FMI)

El Fondo Monetario Internacional en su más reciente visita para la consulta anual del Artículo IV destacó el crecimiento económico alcanzado durante 2007 de 4.7% en términos reales, la tasa más alta en la última década y resaltaron que la política fiscal está apropiadamente enfocada en reducir la deuda pública y en reorientar el gasto hacia áreas prioritarias. En ese sentido, señalaron que las políticas macroeconómicas y estructurales han estado bien orientadas.

Banco Mundial (BM)

El Banco Mundial expresa que El Salvador es un país con un notable record de reformas de primera generación (liberalización comercial, reforma tributaria y mejoras en el clima de inversión privada entre otras) y que la estabilidad macroeconómica ha dado como resultado una baja inflación, una disminución en la incertidumbre de los negocios y tipos de interés bajos.

Conforme a dicha institución, los indicadores económicos revelan una mejora en la actividad económica desde finales del año 2005, impulsada por una fuerte recuperación de la agricultura y la construcción, así como de los servicios privados. De igual forma reconocen las notables mejoras de los ingresos fiscales.

El Banco Mundial sostiene que El Salvador se encuentra en una buena posición para recuperar la senda del crecimiento.

Calificadoras de Riesgo

Fitch's Ratings

El último informe de la agencia calificadora de riesgo Fitch's Ratings, es muy balanceado en el sentido de reconocer los notables avances que ha tenido el país durante la Administración del Presidente Saca: mayor crecimiento, disciplina fiscal reflejada en aumento de la carga tributaria, control del gasto corriente, privilegio del gasto social, reducción del déficit fiscal y de la deuda total del Sector Público No Financiero.

El informe de Fitch's resalta que la situación de la deuda del país es manejado responsablemente por el Ministerio de Hacienda al haber logrado una trayectoria decreciente en el nivel de la deuda del Estado, reducción observada desde el inicio de la presente Administración.

Moody's Investors Service

En febrero de 2008, Moody's le confirmó a El Salvador el grado de inversión con una calificación Baa3. Dicha calificación refleja un nivel de deuda manejable, razones de deuda estables con tendencia a la mejora y un perfil muy favorable de amortización de la deuda. Este rating recoge la mejora en la recaudación fiscal y el aceleramiento de la actividad económica, entre otros.

Standard and Poor's

En 2007, Standard and Poor´s le confirmó a El Salvador su rating BB+, con perspectiva estable.

Dicha agencia señala que la calificación está apoyada en mejoras del desempeño económico y un ambiente monetario estable y destacan que, en parte, esto se debe a que El Salvador fue la primera nación en la región que implementó el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana con los Estados Unidos de América.

Del mismo modo, otros factores que favorecieron el mantener dicha calificación fueron la credibilidad y las mejores perspectivas económicas planteadas por un sistema bancario bien regulado y por flujos importantes de remesas.

Las perspectivas estables se reflejan en la visión de Standard and Poor's de que la ejecución fiscal se desarrolla mediante una política fiscal disciplinada.

Las instituciones financieras internacionales y las agencias calificadoras de riesgo reconocen los logros alcanzados en materia socio-económica y fiscal.

CAPITULO IV

Panorama Económico

Nos esforzamos para servirte con calidad y transparencia

PANORAMA ECONÓMICO

Sector Real

El desempeño de la economía de El Salvador en el 2007, mostró un comportamiento muy positivo al alcanzar un crecimiento en términos reales del 4.7%, superando en 0.5 puntos porcentuales la tasa de 4.2% registrada en 2006. Esta es la tasa más alta registrada en los últimos 11 años, lo cual demuestra que la economía se encuentra en un ciclo de crecimiento vigoroso y amplio; la sólida expansión de la economía estuvo impulsada principalmente por el buen desempeño de los siguientes sectores: Agropecuario, Comercio, Industria Manufacturera, Transporte y los Servicios.

El Sector Agropecuario registró una tasa de crecimiento de 8.6% anual, dentro del cual los subsectores que más contribuyeron al dinamismo del sector fueron: la Agricultura (granos básicos, azúcar y otras producciones), la Pesca, Ganadería, Avicultura y Silvicultura. Entre los factores que beneficiaron el desempeño del sector fue el apoyo del actual Gobierno a través del Programa de "Entrega de Semilla Mejorada y Fertilizantes" para el sector de granos básicos, asistencia técnica y entrega de pasto mejorado al sector ganadero.

El Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles reflejó una tasa de crecimiento real de 5.3%, apoyado por el dinamismo de las actividades del sector turismo, donde el número de turistas que visitaron El Salvador registró un incremento de 14.1% y el ingreso en divisas ascendió a $832.5 millones, equivalentes a un incremento de 5.6% anual. Asimismo, la recaudación por Contribución Especial del Sector Turismo aportó al fisco un total de $7.3 millones, con lo cual se continuó apoyando los programas de promoción de la actividad turística a nivel nacional e internacional.

Otro de los sectores que tuvieron un desempeño favorable fue la Industria Manufacturera con un nivel de expansión del 3.7% respecto a 2006, mostrando un repunte con respecto al comportamiento observado en los últimos años.

La actividad económica, medida por el Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), al mes de marzo de 2008, registró un crecimiento anual de 3.9% (variación anual de tendencia ciclo). Los sectores

Gráfico No. 22
PIB Real 1996 - 2007
Tasa de crecimiento Anual

Gráfico No. 23
Evolución del precio promedio del Café
y valores exportados: Enero 2006 - Abril 2008

Gráfico No. 24
Indice de Volumen de la actividad Económica
Variación anual - tendencia ciclo 2006-Marzo 2008

El Salvador registró en 2007, la tasa más alta de crecimiento de los últimos 11 años.

económicos que más contribuyeron al crecimiento del IVAE fueron: Comercio, Restaurantes y Hoteles (5.0%), Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca (7.6%), Transporte, Almacenaje y Comunicaciones (7.7%) y Bancos, Seguros y otras Instituciones Financieras (7.4%).

El empleo formal por ramas de actividad económica, medido a través del número de trabajadores cotizantes al ISSS a diciembre de 2007, alcanzó una tasa anual de 5.6%, lo cual permitió generar más de 30,655 nuevos empleos; principalmente en los Sectores de Servicio, Comercio, Financiero e Industria, ramas que tienen una mayor demanda y cobertura en la economía nacional. El empleo ha mejorado significativamente, mostrando una variación anual de más del 5.0% en promedio en los últimos tres años, tal como se observa en el Gráfico No. 25.

La inflación, medida a través del Índice de Precios al Consumidor, alcanzó una tasa de 4.9%, igual a la registrada en 2006, siendo impactada principalmente por incrementos en las divisiones de "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas" y "Transporte", entre otras; lo cual se explica por los altos precios del petróleo y de ciertos alimentos, afectados por diversos factores a nivel mundial y regional.

Continua la creación de nuevas fuentes de trabajo. En 2007 el empleo aumentó 5.6%, incorporando 30,655 nuevos empleos.

Gráfico No.25
Empleo: Cotizantes al ISSS 2001-2007
Miles de Trabajadores y tasas de crecimiento

Fuente: ISSS

Gráfico No. 26
Inflación anual período 1970/ 2007

Fuente: DIGESTYC

Gráfico No. 27
Tasa de Inflación Anual: América Latina 2007

Fuente: CEPAL

Cuadro No. 6
Trabajadores Cotizantes al Instituto Salvadoreño del Seguro Social 2004-2007

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2004	2005	2006	2007
Agricultura,caza,silvicultura y pesca	11,337	12,121	12,661	13,344
Explotación de minas y canteras	532	510	647	709
Industrias manufactureras	163,038	159,652	161,436	165,862
Electricidad,luz y agua	2,852	2,921	3,373	3,556
Construcción	24,205	27,182	33,709	30,150
Comercio,restaurantes y hoteles	111,928	121,908	126,010	134,743
Transporte,almacenamientos y comunicac.	18,011	19,847	21,946	24,707
Establecimientos,financieros,seguros,bienes inmuebles	89,066	98,334	105,918	112,072
Servicios comunales,sociales y personales	68,403	73,415	77,809	89,021
Total Sector Privado	489,372	515,890	543,509	574,164

Fuente: ISSS

La inflación de El Salvador continúa siendo la menor de Centroamérica y una de las tasas más bajas de América Latina. Centroamérica registró una tasa promedio de 9.3% en donde Nicaragua registró un 12.8%, mientras que América Latina por su parte, registró una inflación de 6.1%.

La inflación de El Salvador alcanzó un valor de 4.9% siendo la menor de Centroamérica

Sector Externo

A. Balanza de Pagos al cierre de 2007

i. Cuenta Corriente

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos alcanzó un saldo de $1,118.7 millones, monto equivalente al 5.5% del PIB. Dicho resultado fue determinado por el incremento en los déficits en la balanza de bienes y servicios y la renta. Contrarrestando parcialmente este resultado, se registró un superávit de la cuenta capital y financiera de $494.7 millones.

ii. Cuenta Capital y Financiera.

En 2007, la cuenta capital y financiera registró entradas netas de capitales por $494.7 millones, resultado influenciado por el ingreso de inversión extranjera directa. Por el lado de los gastos, se efectuaron pagos netos de deuda pública y privada.

La cuenta financiera por su parte, registró un saldo de $344.5 millones, resultado asociado tanto a incrementos de activos por $621.6 millones como de pasivos externos por un total de $966.1 millones.

Balanza Comercial

La balanza comercial registró un déficit de $4,696.7 millones, con un crecimiento anual de 18.5% ($732.6 millones) respecto al saldo de 2006, producto de un mayor dinamismo de las importaciones que crecieron en 13.1%, mientras que las exportaciones se incrementaron en 7.4% anual.

Las exportaciones totales de bienes fueron de $3,979.9 millones, superando en 7.4% a lo exportado en el 2006 y equivalentes a 19.5% del PIB. Las exportaciones de productos no tradicionales representaron el 48.2% del total exportado, el 45.3% correspondieron a la maquila y el 6.5% restante a las tradicionales. La evolución de las exportaciones de productos no tradicionales ha mostrado un notable crecimiento al pasar de 20% en 1986 a 48.2% en 2007, tal como se muestra en el Gráfico No. 30.

Las exportaciones tradicionales alcanzaron los $259.8 millones, con una variación anual de -1.1%, producto del descenso en las ventas de café de -0.8%. Las exportaciones no tradicionales mostraron el mejor desempeño, alcanzando un valor de $1,919.0 millones, con un crecimiento anual de 15.2%, impulsadas por el aprovechamiento de los beneficios comerciales que genera el DR- CAFTA y el comportamiento de las exportaciones destinadas tanto al área de Centroamérica como fuera de la región.

Las exportaciones de maquila ascendieron a $1,801.1 millones, registrando un aumento de 1.3% con respecto al 2006, estimuladas por las ventas de productos no textiles, especialmente chips electrónicos.

Las importaciones totales al cierre de 2007 registraron un monto de $8,676.6 millones, con un incremento de 13.1% respecto a 2006.

De acuerdo a la clasificación económica, las importaciones de bienes de consumo se incrementaron en 14.2%, las intermedias registraron una variación anual de 14.9% y representan el 38.0% del total de las importaciones, siendo impulsadas por las compras realizadas por la industria manufacturera y la construcción. Como se puede observar en el Gráfico No. 31, las intermedias en los últimos años han venido incrementando su participación dentro del total de las importaciones.

Las exportaciones no tradicionales se están expandiendo a un ritmo acelerado, producto de la mayor diversificación del mercado y por el aprovechamiento de los beneficios comerciales que genera el DR-CAFTA.

Por su parte, las importaciones de bienes de capital, mostraron un crecimiento anual de 12.7%. Los sectores que más importaron fueron transporte y comunicaciones y la industria manufacturera.

La factura petrolera (petróleo y sus derivados) en 2007 ascendió a $1,358.5 millones, superando en $276.7 millones el monto registrado en 2006, equivalente a un 25.6% de incremento.

Por su parte, los ingresos por remesas familiares durante el 2007 ascendieron a $3,695.2 millones, alcanzando una tasa de crecimiento anual de 6.5% y representan el 18.2% del PIB, contribuyendo al crecimiento de la economía salvadoreña al dinamizar el consumo privado, tal como se observa en Gráfico No. 33.

Sector Financiero: caracterizado por niveles adecuados de liquidez, propiciando estabilidad y solidez.

Los depósitos totales de los bancos y financieras registraron un saldo de $9,890.7 millones, presentando un crecimiento anual de 16.9%.

La demanda de créditos del sector privado residente continuó presentando un resultado positivo al reportar un saldo de $8,299.2 millones, equivalente a un crecimiento anual de 9.5%, lo que significó un flujo anual adicional de $720.1 millones. La evolución del crédito al sector privado es consistente con el comportamiento de la actividad económica, el cual estuvo orientado a satisfacer la demanda de crédito de las siguientes actividades: consumo privado (23.2%), adquisición de viviendas (24.0%), comercio (16.6%) e industria (9.2%).

La Reserva Federal de Estados Unidos fijó la tasa de interés de los Fondos Federales en 4.25%, al mes de diciembre de 2007. Asimismo, la tasa LIBOR a 180 días se ubicó en 4.6% al mes de diciembre de 2007.

En el mercado nacional las tasas de interés activas al mes de diciembre de 2007, para préstamos hasta un año plazo, se ubicaron en 7.65%, incrementándose en 4 puntos básicos con respecto a diciembre de 2006; mientras que la tasa básica pasiva para depósitos a 180 días ascendió a 4.37%.

Perspectivas Económicas para 2008

Las perspectivas económicas para 2008 se estiman positivas. El crecimiento del PIB real se proyecta en 4.0%. Dicho resultado, se fundamenta en el comportamiento de los sectores Agropecuario, Turismo, Comercio, Industria y Servicios, entre otros. De igual forma, la ejecución de proyectos con recursos de la Cuenta del Milenio dinamizará el desarrollo de la Zona Norte del país y la finalización y puesta en operación del Puerto de la Unión contribuirá a un crecimiento sólido. Asimismo, el crecimiento de la economía se verá beneficiado por el comportamiento de las exportaciones no tradicionales, que continúan siendo favorecidas por el aprovechamiento de las oportunidades que genera el DR-CAFTA, entre otros.

Las perspectivas económicas para el 2008, se estiman positivas, sustentadas en el dinamismo de los sectores Agropecuario, Comercio, Industria y Servicios.

CAPITULO V

Informe de Logros y Objetivos Cumplidos

Nos esforzamos para servirte con calidad y transparencia

Informe de logros y objetivos cumplidos Junio 2007 - Mayo 2008

Logros institucionales obtenidos al dirigir responsablemente las finanzas públicas

El Ministerio de Hacienda, como ente responsable del manejo de las finanzas públicas, en el cuarto año de gestión, logró cumplir satisfactoriamente los objetivos y metas establecidos, tanto en el área financiera y tributaria, como en las áreas de gestión del gasto e inversiones públicas.

Entre los logros más importantes en el área fiscal en el período junio 2007-mayo 2008, destaca la reducción del déficit fiscal y del nivel de la deuda pública del SPNF, así como el incremento de la carga tributaria. En el área de inversión se concluyeron proyectos importantes y se lograron avances significativos en otros proyectos localizados en sectores estratégicos, con lo cual se logró dinamizar la actividad económica y se amplió la cobertura de los programas sociales, estimulando la inversión en capital humano y física y contribuyendo de esta manera, a la promoción del desarrollo económico y social del país.

Asimismo, en el período que se informa, logramos fortalecer los servicios que presta el Ministerio de Hacienda a sus clientes al continuar mejorando la calidad de los mismos a través de la modernización de las diferentes áreas de atención al contribuyente así como de los sistemas de información que también facilitan las transacciones de las instituciones del sector público.

Situación Fiscal del Sector Público No Financiero

El desempeño fiscal del Sector Público No Financiero expone resultados muy positivos al haber logrado disminuir el déficit global, incluyendo donaciones, a 0.2% del PIB a finales de mayo de 2008, producto del mejor rendimiento de las fuentes de ingresos tributarios y no tributarios y de un control más eficiente del gasto corriente. La carga tributaria se incrementó a 14.2% del PIB, 0.2 puntos porcentuales más que el período anterior, debido a las mejoras en la gestión tributaria y aduanera.

Con respecto a la deuda total del SPNF, al mes de mayo de 2008 el saldo alcanzó US$7,417.2 millones, equivalentes a 33.1% del PIB, lo cual en términos

Gráfico No.34
Resultado Global del SPNF
(% del PIB)

Fuente: Ministerio de Hacienda

comparativos representa una reducción de 3.7 puntos del PIB respecto al nivel registrado a mayo de 2007, lo cual refleja los esfuerzos por mantener la deuda en una trayectoria decreciente, en coherencia con las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2004-2009.

Paralelamente, se logró ampliar significativamente la base de contribuyentes como resultado del fortalecimiento de la gestión de fiscalización y de auditorías más eficientes, que permitieron reforzar las medidas para el combate del contrabando y la evasión fiscal, así como por las facilidades que se prestaron al contribuyente para el pago de sus impuestos, a través del nuevo Centro de Servicios al Contribuyente, el Call Center y la modernización de los sistemas informáticos para la declaración y pago a través del Internet entre otros.

Gestión Financiera del SPNF ejercida con disciplina fiscal

Las operaciones financieras del SPNF en el período junio 2007 a mayo 2008, reflejaron un déficit global

El déficit global del SPNF, en el período que se informa se ha reducido a 0.2% del PIB, 0.5 puntos porcentuales del PIB menos al registrado en el período anterior.

El gobierno ha continuado apoyando los subsidios, beneficiando con ello a la población más necesitada del país.

de 0.2% del PIB, resultado inferior en 0.5 puntos porcentuales del PIB al registrado en el período anterior.

Al incluir los gastos asociados al FOP y FOSEDU el déficit alcanzó 2.0% del PIB, 0.4 puntos porcentuales menos que el período anterior.

Cuadro No.7
Resultados del SPNF
(Porcentajes del PIB)

Indicadores	Junio-06 Mayo 07	Junio-07 Mayo 08
Ahorro Corriente	2.2%	2.3%
Resultado Global	-0.7%	-0.2%
Resultado Subyacente	-0.1%	0.2%
Incluyendo fideicomisos FOP y FOSEDU	-2.4%	-2.0%

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal

Asimismo, se obtuvo un ahorro corriente de 2.3% del PIB; resultado que fue determinado por el dinamismo de los ingresos tributarios y el control ejercido en el gasto corriente.

Los ingresos totales del SPNF ascendieron a $3,997.5 millones, registrándose un incremento de 12.5% ($445.6 millones), con respecto al período anterior, gracias al buen desempeño de los ingresos tributarios. A nivel del Gobierno Central Consolidado, los ingresos y donaciones totalizaron en el período informado $3,298.3 millones, mostrando un incremento de 12.8%.

Carga tributaria alcanzó 14.2% del PIB, en el período de junio 2007- mayo 2008.

Los ingresos tributarios ascendieron a $3,003.1 millones, superando en 10.2% los ingresos del período anterior, equivalente a una carga tributaria del 14.2% del PIB y su comparación con los ingresos registrados antes del inicio del presente gobierno (a Mayo 2004) presenta un crecimiento acumulado de $1,140 millones equivalentes al 61.2% de aumento. Las tres fuentes principales de recaudación son el IVA, Renta y los Derechos Arancelarios que en conjunto ascendieron a $2,790.8 millones, equivalentes al 93% del total de ingresos tributarios. Dicho

En el período informado se destinaron $255 millones a financiar subsidios y $696 millones desde 2004

comportamiento se fundamenta en la eficiente gestión de la Administración Tributaria y Aduanera, acompañada de reformas tributarias, de la modernización de los sistemas de información y por mayor eficiencia en los esquemas de fiscalización y medidas para el combate del contrabando, entre otros.

En el período informado la Administración Tributaria y Aduanera reportó como producto de su gestión y principalmente de las fiscalizaciones, una producción total de $100 millones equivalentes al 35.9% de la recaudación tributaria adicional generada respecto al período anterior.

En la recaudación tributaria, los rubros que experimentaron mayor dinamismo fueron el Impuesto sobre la Renta y el IVA con variaciones positivas de 9.8% y 12.1%, respectivamente.

Los derechos arancelarios alcanzaron un monto de $201.5 millones, registrando una leve disminución de 0.5% con respecto al período anterior, lo cual se explica por la reducción del 1% al 0% de los Derechos Arancelarios a las importaciones de combustible y derivados del petróleo; los impuestos específicos por su parte, registraron un total de $98.1 millones, 1.1% más al compararse con el período anterior.

Gasto público: priorizando programas sociales con el fin de acelerar el proceso de desarrollo.

En el período que se informa, los gastos totales ascendieron a $4,029.9 millones con un incremento anual de 9.2%, determinado principalmente por el aumento de las transferencias corrientes al sector público y privado.

El gasto corriente alcanzó un monto de $3,437.0 millones 11.9% por arriba del período anterior, debido principalmente al incremento en las transferencias destinadas al financiamiento del Programa de

Gráfico No. 38
Comparativo de Gastos del SPNF
(Millones de Dólares)

	Transf. de Capital	Inversión	Intereses	Transf. Corrientes	B y S	Remune-raciones
Jun 06 May 07	83.1	536.7	454.6	534.9	733.1	1,350.3
Jun 07 May 08	90.5	503.2	527.7	708.8	758.1	1,442.3

Fuente: Ministerio de Hacienda

Subsidios que totalizó $255.0 millones. Entre los principales subsidios destacan los destinados al consumo de gas licuado al cual se destinaron $121.3 millones, al consumo de energía eléctrica por $117.6 millones y al transporte público de pasajeros por $6.1 millones, con la finalidad de atenuar el impacto del alza de los precios internacionales de petróleo y de ésta forma beneficiar a la población más necesitada del país.

Por su parte, el gasto de capital ascendió a $593.7 millones de los cuales la inversión alcanzó $503.2 millones y los restantes $33.5 millones correspondieron a transferencias de capital a diferentes instituciones públicas.

A nivel del Gobierno Central Consolidado, el gasto total ascendió a $3,323.4 millones mostrando una variación anual de 12.6%. El gasto corriente totalizó $2,758.4 millones reportando un incremento de 12.5%, determinado por el incremento en las transferencias corrientes, debido a que el Gobierno destinó mayores recursos en concepto de subsidios, y para financiar otros programas prioritarios en el área social. Por su parte, el gasto de capital ascendió a $574.3 millones, registrando un incremento anual de 11.6%.

El saldo de la deuda total del SPNF al mes de mayo fue de 33.1% del PIB, mostrando una disminución de 3.7 puntos porcentuales con relación al año anterior.

La inversión estuvo orientada en más del 68.0% a la ejecución de proyectos con incidencia en el desarrollo social.

Disminuye la relación Deuda/PIB

La deuda total del SPNF a mayo de 2008 ascendió a $7,417.2 millones, equivalentes a 33.1% del PIB, resultado que muestra una reducción de 3.7 puntos del PIB respecto al valor obtenido al mes de mayo de 2007.

En lo que respecta al servicio de la deuda total del Gobierno Central, éste experimentó una disminución de $39.5 millones, en relación al registrado a mayo 2007, el cual incluía el pago de $50 millones por Eurobonos con vencimiento en 2007. El servicio de la deuda total del Gobierno Central a mayo 2008 fue de $255.5 millones, representado el servicio de la deuda externa el 90.9% y la deuda interna el 9.1%, tal como se observa en el Cuadro N°8.

Inversión realizada en función del desarrollo económico y social

La inversión ejecutada en el período comprendido de junio 2007 a mayo de 2008 ascendió a $503.2 millones y estuvo orientada a la ejecución de programas y proyectos estratégicos destinados a mejorar la calidad de los servicios públicos y la infraestructura económica, contribuyendo así a acelerar el desarrollo económico y social del país.

La ejecución de proyectos de inversión según sectores de actividad estuvo destinado prioritariamente a la atención del sector social, orientando el 68.3% de

Cuadro No.8
Indicadores de Endeudamiento SPNF
(En millones de Dólares y % del PIB)

Variables	31/Mayo/2007 Mill. US$	31/Mayo/2008 Mill. US$	% PIB 31/Mayo/2007	% PIB 31/Mayo/2008
Deuda total del SPNF	7,349.2	7,417.2	36.8	33.1
Deuda mediano plazo del SPNF	7,070.5	7,070.8	35.4	31.6
Deuda Externa SPNF	6,217.0	6,215.1	31.1	27.7
Deuda Externa GOES	6,037.8	5,991.6	30.2	26.7
Deuda Externa EP y RGG 1/	179.2	223.5	0.9	1.0
Deuda Interna SPNF	853.5	855.7	4.3	3.8
Deuda Interna GOES	844.2	846.4	4.2	3.8
Deuda Interna Resto SPNF	9.3	9.3	0.1	0.0
Servicio Deuda Total GOES	295.0	255.5	1.5	1.1
Servicio Deuda Externa GOES	275.9	232.2	1.4	1.0
Servicio Deuda Interna GOES	19.1	23.3	0.1	0.1

FUENTE: Dirección General de Inversión y Crédito Público. Las cifras de Deuda Interna del Resto del SPNF son fuente BCR.
1/ No incluye deuda garantizada a cargo de: BMI, BFA y FECAFE.

los recursos ($343.6 millones) a programas y proyectos con beneficio hacia la población del país y el restante 31.7% del total de fondos, equivalentes a $159.6 millones hacia proyectos del sector económico que contribuyen a la productividad nacional.

Durante el período informado, la inversión fue financiada con recursos provenientes de fuentes internas en un 62.9% ($316.7 millones), entre las que resaltan el Fondo General con $253.9 millones. El 37.1% restante ($186.5 millones) se financió con recursos externos, de los cuales $152.7 fueron desembolsos de préstamos ya contratados con BID, BIRF, BCIE y Japón y los $33.8 millones restantes con donaciones.

La inversión por subsectores estuvo compuesta de la siguiente manera: el Gobierno Central ejecutó $252.4 millones, equivalentes al 50.2% del total invertido, destacándose a nivel institucional el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con $51.2 millones, el Ministerio de Obras Públicas con $33.0 millones, el Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local con $26.1 millones, el Ministerio de Educación con $22.1 millones, el Ministerio de Agricultura y Ganadería con $21.6 millones y el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano con $19.5 millones. Por su parte, las instituciones correspondientes al Resto del Gobierno General ejecutaron $170.5 millones equivalentes a 33.9% del total y la inversión de las Empresas Públicas No Financieras alcanzó un total de $80.3 millones; representando el 15.9% del total invertido.

El Gobierno Central Consolidado ha ejecutado más de la mitad de la inversión pública, destacándose a nivel institucional el Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas, el FISDL y el Ministerio de Educación.

Proyectos terminados durante el período Junio 2007 - Mayo 2008

Entre los proyectos finalizados en el período que se informa se encuentran los siguientes:

a) Proyectos orientados al mejoramiento de la red vial del país ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas, tales como la apertura del Tramo I del Boulevard Diego de Holguín, en Santa Tecla, y la rehabilitación del Tramo Redondel Shell, desvío a Comasagua, entre otros. Ejecutándose en dichos proyectos un monto de $10.9 millones. Asimismo, se ejecutaron obras a cargo de FOVIAL en el tramo Desvío Ilopango-San Martín.

Carretera al Puerto de La Libertad
Tramo Redondel Shell Desvío a Comasagua

Carretera a San Martín

b) En el área de salud, se finalizó la construcción y equipamiento del Hospital Nacional de Cojutepeque, invirtiendo en el período que se informa recursos por $8.2 millones.

c) En el área de agua potable y alcantarillados, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) destinó recursos para la finalización de proyectos en diferentes localidades del Área Metropolitana de San Salvador y en áreas rurales de San Miguel y La Unión, para la introducción del sistema de agua potable. La inversión total de estos proyectos ascendió a $20.2 millones en el período que se informa.

d) En el área de energía eléctrica, se ejecutó por parte de CEL el Proyecto de Mejoramiento de la Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre, repotenciando su capacidad de producción. La inversión en el período que se informa fue de $2.0 millones.

e) En el área de seguridad pública y justicia, con el objetivo de garantizar el orden y la seguridad ciudadana, la Policía Nacional Civil ejecutó proyectos y programas orientados a combatir y prevenir la violencia y la delincuencia, para lo cual incorporó una flotilla vehicular de 130 vehículos destinados a apoyar el patrullaje y la investigación del delito.

f) En cuanto a proyectos de infraestructura, se finalizó la construcción del edificio 3 de la

Hospital de Cojutepeque

Planta de tratamiento de agua

Ampliación flotilla vehicular PNC

En el área de salud destacan los proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de hospitales a nivel nacional y en el Ramo de Educación se continua apoyando el Plan Nacional de Educación 2021.

Subdirección de Tránsito Terrestre, que albergará la División de Educación Vial y sus áreas de capacitación así como las cabinas del Sistema 911 y el de Monitoreo en Tiempo Real. Asimismo, se adquirió un edificio para el Centro Médico Policial. El monto ejecutado en el período que se informa fue de $8.6 millones.

Principales proyectos que continúan en ejecución al mes de Mayo 2008

Entre los principales proyectos que continúan en ejecución se encuentran los siguientes:

Área de Salud

Proyecto de Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital Santa Gertrudis de San Vicente (con un monto de $8.0 millones), Rehabilitación y Equipamiento del Hospital de San Rafael en La Libertad ($8.2 millones), San Pedro en Usulután ($3.5 millones), Santa Teresa de Zacatecoluca ($3.4 millones), entre otros.

Área de Educación

En el área de educación se mantiene el apoyo al Plan Nacional de Educación 2021, dando cobertura financiera a acciones prioritarias de los Programas COMPRENDO, REDES, DOCENTES COMPETENTES Y MOTIVADOS, COMPITE, EDUCAME, JUEGA LEYENDO, CONECTATE, MEGATEC, entre otros.

Área de Infraestructura Vial

El Ministerio de Obras Públicas continua desarrollando obras orientadas a mejorar la conectividad y la infraestructura vial del país. Entre los principales proyectos se encuentran los siguientes.

El proyecto de Construcción del By Pass de Usulután, consistente en la construcción de una carretera de cuatro carriles con una longitud aproximada de 9.2 Km. El monto ejecutado en el período que se informa fue de $6.9 millones. Dicha construcción se realiza en los municipios de Usulután y Santa María.

Avances en la construcción del By Pass en Usulután

En el área de infraestructura vial se destacan los proyectos de construcción del By Pass de Usulután y la apertura del Boulevard Diego de Holguín, mejorando la conectividad a diversos sectores de la población.

Instituto MEGATEC

Instituto de Modalidades Flexibles EDUCAME

Apertura del Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla (Tramo II): esta obra permitirá mejorar la circulación vehicular entre el occidente del país y la ciudad capital mediante la apertura de una carretera de 6 carriles. El proyecto se está realizando en los municipios de Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán y San Salvador. El monto ejecutado en el período fue de $5.8 millones

Obras en ejecución del Tramo II del Boulevar Diego de Holguín

Área Agropecuaria

En el área agropecuaria, entre los principales proyectos y programas que se están ejecutando se pueden mencionar:

Obras de control de inundaciones en los ríos Lempa, Grande de San Miguel, Paz y Jiboa. Entre los municipios favorecidos se incluyen Jiquilisco, Tecoluca, Usulután, San Francisco Menéndez y San Luis La Herradura. El monto ejecutado en el período fue de $6.0 millones.

Además, se continúa apoyando el Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER), con lo cual se asegura el financiamiento a 93 organizaciones en la formulación de planes de negocios y se impulsa la diversificación agropecuaria por medio de la ejecución de 50 proyectos de producción y comercialización de hortalizas bajo riego y productos de pesca. En el período que se informa se ejecutaron $5.3 millones.

Mediante el Programa de Reconversión Agroempresarial (PRA), se capacitaron a 736 agricultores en el área de riego como medio para incrementar la producción de hortalizas y se brindó asistencia técnica a 14,396 productores de los centros de agronegocios. Asimismo, se elaboraron 33 procedimientos técnicos especializados y se capacitó

Obras de construcción de borda
Río Grande de San Miguel

Asistencia técnica a productores

en gestión de la calidad y análisis de riesgo, entre otros. La inversión alcanzó $6.8 millones.

Área de Energía

Durante el período informado, a un costo de $5.0 millones, se avanzó en la ejecución del proyecto de Sistemas de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), el cual tiene influencia regional ya que significa la construcción de una línea de interconexión eléctrica a 230 KV de 1,830 Km. de Guatemala a Panamá. A nivel nacional se construirán 286 Kms. de línea de transmisión a 230 KV entre la frontera El Amatillo y Ahuachapán.

Área de Infraestructura Portuaria

La construcción del nuevo Puerto de La Unión presenta un avance físico acumulado del 81.8%, con una inversión total desde que inició el proyecto en abril de 2005 de $135.4 millones, de un monto total de $169.6 millones que costará la obra.

Es importante destacar que el Puerto de La Unión,

será el único puerto de tercera generación entre Puerto Manzanillo en México y Puerto Balboa en Panamá, lo cual ubica a El Salvador como una nueva opción para el comercio internacional, ya que permitirá el paso interoceánico al conectar vía terrestre a La Unión con Puerto Cortés en Honduras.

Vista panorámica de las obras del Puerto de La Unión

Área de reconstrucción post-terremotos 2001 y proyectos destinados a la prevención y mitigación de daños a causa de la Tormenta Stan

Continuando con la reconstrucción post terremoto de 2001 y la prevención y mitigación de daños a causa de la Tormenta Stan de 2006, se destinaron $7 millones en programas de subsidios para la reconstrucción de viviendas permanentes para familias de bajos ingresos y asimismo se ejecutó un programa de subsidios para contribuir al mejoramiento de barrios marginales beneficiando a un total de 1,794 familias.

Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera

En el marco de la conducción responsable de las finanzas públicas del país, en el período comprendido de junio 2007 a mayor 2008 se continuó haciendo esfuerzos por mejorar los niveles de recaudación. De este modo, como resultado de las mejoras tecnológicas y estratégicas efectuadas en los mecanismos de control de obligaciones tributarias y en la programación y ejecución de planes de fiscalización y control, se logró una reducción de la tasa de evasión del IVA, la cual, a mayo de 2008 se estableció en un 23.9%; asimismo, se amplió de una manera considerable el número de contribuyentes en IVA y en el Impuesto sobre la Renta. Dichos logros se muestran en el Cuadro No.9.

Cuadro N°9
Base de Contribuyentes y Tasa de Evasión IVA
(Junio 2007-Mayo 2008)

Impuesto	may-07	may-08	Diferencia	Variación
IVA	120,665	127,955	7,290	6.0%
RENTA	447,312	509,938	62,626	14.0%
Tasa de Evasión IVA	27.0%	23.9%	3.1%	

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

En la misma línea de acción, la incorporación de los nuevos contribuyentes generó, en el período mencionado, pago de impuestos por valor de $14.4 millones, de los cuales un $6.8 millones corresponden a derechos arancelarios e IVA importaciones y $7.6 millones a impuestos internos.

Labores de fiscalización y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias

Una de las funciones más importantes de la Administración Tributaria es la fiscalización y control, mediante la cual se contribuye al cumplimiento de las obligaciones impositivas de los contribuyentes. En este sentido, Cuadro No. 10 muestra como las unidades especializadas en la materia, obtuvieron en el presente período una recaudación proveniente de los planes de fiscalización por un total de $100 millones; de la que el 87.8% corresponde a la Dirección General de Impuestos Internos y el restante 12.2% corresponde a gestiones efectuadas por la Dirección General de Aduanas.

Al respecto, la recaudación generada por Impuestos Internos se deriva de la gestión de 26,942 casos en

Disminución de la Tasa de evasión del IVA y ampliación de la base tributaria, producto de la ejecución de planes de fiscalización.

Cuadro N° 10
Producción Total por Dependencias
Junio 2007-Mayo 2008

Dirección	Área	Producción	%
Impuestos Internos	Subdirección de Grandes Contribuyentes	53.2	53.2%
	Subdirección de medianos Contribuyentes	19.9	19.9%
	Oficina Regional de Oriente	2.9	2.9%
	Oficina Regional de Occidente	4.6	4.6%
	Dicot-Omisos	3.2	3.2%
	Cuentas Corrientes	3.9	3.9%
	Total de Impuestos Internos	**87.8**	**87.8%**
Aduanas	Fiscalizaciones	9.9	9.9%
	Subastas	0.2	0.2%
	Aplicación de la LEPSIA*	2.1	2.1%
	Total de Aduanas	**12.2**	**12.2%**
	TOTAL	**100.0**	**100.0%**

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos Y Direción General de Aduanas
* Ley especial para sancionar infracciones aduaneras

diferentes planes de fiscalización y control, con una productividad de $3,259.0 por caso, lo que muestra la eficiencia y la efectividad de la gestión recaudadora.

Por otra parte, la recaudación de Aduanas es el resultado de verificaciones a posteriori efectuadas por la División de Fiscalización de Aduanas, mediante la emisión de 111 resoluciones de determinación de pago complementario de derechos arancelarios, impuestos y multas, tal como se detalla en el Cuadro No 11.

Se han aperturado nuevas instalaciones "Centro de Servicio al Contribuyente", con el objeto de brindar un mejor servicio a los clientes del Ministerio de Hacienda.

Facilidades para el cumplimiento de obligaciones tributarias

Con el objetivo de brindar un mejor servicio a los contribuyentes, en junio de 2007 se abrió el Centro de Servicios al Contribuyente, en donde se atienden eficientemente todos los servicios que brinda la Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Tesorería. De la misma forma, en el presente período se puso a disposición de las empresas

Cuadro N° 11
Derechos, impuestos y multas
Junio 2007 a Mayo 2008
(En Millones de Dólares)

Periodo	DAI	IVA	Otros	Multas	Total a Pagar
Junio a Diciembe 2007	2.1	1.7	0.1	5.3	9.8
Enero a Mayo 2008	0.5	0.3		1.5	2.4
Total	2.6	1.9	0.1	6.8	12.2

Fuente: Dirección General de Aduanas

salvadoreñas la Ventanilla Única de Importaciones, en la que pueden ser realizados todos los trámites relacionados con la importación de bienes.

En otra área de gestión, con el objeto de garantizar el derecho de los contribuyentes a reclamar resoluciones apegadas a Derecho, el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, al cierre del período informado, actualizó oportunamente las bases Informáticas Jurídicas, con el fin de disponer con una herramienta unificada de criterios, resolviendo los recursos de apelación con base a precedentes, así como fundamentadas y encausadas en los procedimientos que los ordenamientos legales y reglamentarios establecen.

De igual forma, se ha continuado con el análisis y divulgación de la praxis tributaria dirigida a usuarios externos e internos a través de coloquios, seminarios en materia de impuestos internos y aduanas y edición de boletines informativos.

Otras gestiones del Ministerio de Hacienda

Mediante un proceso de mejora continua en los procedimientos y de actualización de las herramientas informáticas disponibles, en atención a los contribuyentes que solicitan pago a plazos en el Impuesto sobre la Renta, logró que las resoluciones de pago sean entregadas en el mismo acto en que se recibe la solicitud. Al respecto, durante el año 2007, se emitieron resoluciones de pago a plazos por un monto de $ 23.1 millones. En 2008 el monto ascendió a $ 26.8 millones.

Una de la principales medidas del Programa Alianza por la Familia y que ha favorecido a los contribuyentes en el período que se informa, es el incremento de las deducciones de gastos en salud y colegiaturas en la declaración del Impuesto sobre la Renta, las que aumentaron de $ 571.00 a $ 800.0 por cada rubro, generando mayores devoluciones de impuesto a los contribuyentes que tenían derecho. En este sentido, el monto de las devoluciones correspondientes al ejercicio 2007 se incrementó en un 30.7%, equivalente a $17.0 millones, con respecto al total del ejercicio anterior.

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental apoyó en los procesos de registro, control, seguimiento y transparencia en el uso de los fondos públicos,

En el marco de la transparencia de la gestión gubernamental, se ha realizado la divulgación de diferentes temas relacionados con el quehacer presupuestario, entre otros.

ejerciendo supervisión y asistencia técnica en Instituciones Públicas con el objeto de coadyuvar en el cumplimiento y aplicación de los principios, normas y procedimientos que regulan la Contabilidad Gubernamental. En ese sentido, es importante destacar la asistencia técnica a las 262 municipalidades que ya cuentan con sus sistemas y manuales de Contabilidad Gubernamental como herramienta de su gestión financiera. Asimismo, el Sistema de Contabilidad Gubernamental fue implementado en nuevas entidades como el FOMILENIO.

Asimismo, en el marco del Decreto Legislativo N° 930 que establece la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, se emitieron 286 certificaciones sobre la capacidad de endeudamiento público municipal de las distintas municipalidades, contribuyendo así con la gestión responsable del endeudamiento por parte de los Gobiernos Locales, lo cual permitió, en cumplimiento a dicha disposición legal, presentar a la Asamblea Legislativa dentro del tiempo establecido, el Segundo Informe Anual sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal.

La Gestión de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública se orientó a estrechar la relación con las instituciones sujetas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), incluidas las 262 municipalidades, con el propósito de incrementar la capacidad para cumplir con disposiciones establecidas por la Ley, brindando asesoría, asistencia técnica y efectuando seguimiento a la política y procedimientos relacionados con los procesos de compras del Estado.

A diciembre de 2007 se incrementó en 7 el número de instituciones que publican sus convocatorias de licitaciones y concursos, totalizando 2,887

convocatorias registradas en COMPRASAL, lo que implica un incremento de 200 registros de convocatorias hasta mayo de 2008 respecto del mismo período de 2007.

En la Dirección General del Presupuesto, se destaca la preparación de instrumentos normativos del proceso presupuestario, tales como: la Política Presupuestaria 2009, la Política de Ahorro del Sector Público 2008, las Normas de Formulación Presupuestaria 2009, los Lineamientos Específicos de Austeridad y Racionalización del Gasto Público para el Ejercicio Financiero Fiscal 2008. Además, en el marco de los principios de transparencia de la gestión gubernamental, se ha realizado la divulgación de diferentes temas relacionados con el quehacer presupuestario, tales como: el Apéndice Estadístico del Gobierno Central y Presupuestos Especiales 2008, la elaboración de la Guía del Presupuesto General del Estado para el ciudadano 2008 y el Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2008.

Con el objetivo de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas sobre la gestión administrativa de las diferentes unidades organizativas del Ministerio de Hacienda, la Unidad de Auditoría Interna realizó un total de 65 exámenes y 28 verificaciones del cumplimiento de metas, emitiéndose recomendaciones concretas encaminadas a mejorar los procesos y la operatividad de la institución.

CAPITULO VI

Modernización Gubernamental e Institucional

Nos esforzamos para servirte con calidad y transparencia

Modernización Gubernamental e Institucional

Uno de los objetivos prioritarios del Ministerio de Hacienda es modernizar las estructuras del Sector Público, con la finalidad de brindar a los contribuyentes y usuarios servicios de calidad, con eficiencia y profesionalismo, que faciliten la interrelación entre el Estado y los ciudadanos.

Para cumplir con dicho objetivo, durante el período comprendido de junio 2007 a mayo 2008, el Ministerio de Hacienda realizó una diversidad de acciones y proyectos enfocados principalmente en mejorar la calidad de los servicios prestados: brindando mayores facilidades a los contribuyentes, a través de la mejora continua y ampliación de los sistemas y procesos de declaración de impuestos y cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras por medios electrónicos; mediante el fortalecimiento de la gestión financiera y de recursos humanos en la institución, coordinando la interrelación de los sistemas de la información financiera de las instituciones del Sector Público, entre otros.

Facilitación del cumplimiento de obligaciones tributarias

En el marco de la política de facilitación del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, la Administración Tributaria suscribió convenios con tres bancos del Sistema Financiero y con una emisora de tarjetas (Banco Agrícola, Banco Cuscatlán y Banco Uno de El Salvador y AVAL CARD), permitiendo con ello que los contribuyentes puedan pagar sus impuestos utilizando las tarjetas de crédito emitidas por los mismos.

Pago de impuestos en línea

El objetivo principal del Ministerio de Hacienda es impulsar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, facilitando y acercando al contribuyente los diferentes servicios de la Administración Tributaria, a través de medios o canales que permiten al contribuyente realizar los trámites desde la comodidad de su casa u oficina, utilizando el portal Internet del Ministerio de Hacienda: www.mh.gob.sv.

En ese contexto, el área estratégica de informática de la Administración Tributaria trabajó constantemente en la mejora y expansión del Sistema de Declaración

Modernizarse para brindar a los contribuyentes servicios de calidad, con eficiencia y profesionalismo es el objetivo primordial del Ministerio de Hacienda.

Electrónica Tributaria (DET), a través del diseño de un mayor número de aplicativos relacionados con nuevas declaraciones tributarias e informes periódicos. Con ello se contribuyó a la disminución de los costos de cumplimiento por parte de los contribuyentes.

La DET y la presentación de declaraciones por Internet están ganando cada vez una mayor aceptación entre los contribuyentes, ya que para el caso de la declaración del Impuesto sobre la Renta del ejercicio 2007, cuyo plazo de presentación venció el 30 de abril de 2008,

Cuadro No. 12
Declaraciones del Impuesto sobre la Renta recibidas

Modalidad declaración	Ejercicio 2006 Cantidad	Ejercicio 2006 %	Ejercicio 2007 Cantidad	Ejercicio 2007 %	Variación %
Total	439,074	100.0%	509,938	100.0%	16.1%
Físicas	110,324	25.1%	92,163	18.1%	-16.5%
Electrónicas	328,750	74.9%	417,775	81.9%	27.1%
DET	304,744	69.4%	373,046	73.2%	22.4%
Internet	14,619	3.3%	27,104	5.3%	85.4%
Sugeridas	9,387	2.1%	17,625	3.5%	87.8%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

el 78.4% del total de declaraciones fueron elaboradas y presentadas por medio de DET y por Internet. En total, el 81.9% de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta fueron presentadas utilizando medios electrónicos, significando un incremento del 27.1% con respecto al ejercicio anterior, tal como se muestra en el Cuadro No. 12.

Es importante mencionar que para el ejercicio 2007 las declaraciones físicas disminuyeron en un 16.5%, con lo cual se redujeron los errores, se hizo una más rápida verificación y se contribuyó a darle mayor agilidad al proceso de devolución del Impuesto sobre la Renta a los contribuyentes.

Call Center al servicio del contribuyente

La Administración Tributaria ha puesto a la disposición de los contribuyentes, un Call Center, que cuenta con una moderna tecnología y con personal especializado en los diversos campos de la legislación tributaria. El objetivo es brindar asistencia tributaria personalizada a los contribuyentes, de modo que no tengan que desplazarse hasta los Centros de Atención. El Call Center inició sus operaciones en junio 2007 y tal como se muestra en el Cuadro No.13, a mayo 2008 se atendieron 202,580 solicitudes de asesoría telefónica y 10,424 consultas por correo electrónico, lo que evidencia el gran nivel de aceptación y calidad que tiene este mecanismo de asistencia tributaria.

El uso de la tecnología ha permitido facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes: DET, declaraciones por internet, pago electrónico, declaraciones sugeridas y call center.

Cuadro N° 13
Servicios del Call Center Tributario

Periodo	Asesorías telefónicas	Consultas por email	Total
Junio a diciembre 2007	65,980	5,365	71,345
Enero a mayo 2008	136,600	5,059	141,659
Totales	202,580	10,424	213,004

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

El papel de las aduanas en el entorno dinámico de los negocios es facilitar los flujos de mercancías desde y hacia el mercado global.

Modernización de las Aduanas

Con la globalización de las economías, las aduanas constituyen la puerta al comercio internacional y su función en el dinámico mundo de los negocios consiste en facilitar los flujos de bienes y servicios hacia y desde el mercado global. En este contexto, a través de la Dirección General de Aduanas, se han orientando recursos al desarrollo e implementación de proyectos de primer nivel con el propósito de agilizar el comercio internacional a través de aduanas modernas y funcionales, habiéndose logrado importantes avances.

Es así como, en el período que se informa, se ejecutaron un conjunto de proyectos orientados a lograr una mayor automatización y simplificación de los servicios aduaneros.

Algunos de los proyectos más relevantes:

- Módulo para el Control del Proceso Aduanero: establecimiento de controles de los procesos desde la presentación de la declaración de mercancías para su liquidación, ingreso y salida de medios de transporte del recinto aduanero, validación de registros y generación de estadísticas de los flujos de información. Este mecanismo contribuye a darle más fluidez a los trámites aduaneros que los contribuyentes deben cumplir para importar o exportar bienes.

- Ampliación del teledespacho de la transmisión electrónica de datos BCR-DGA que consiste en la implementación de nuevo sistema de mensajería, a través del webservice, con el fin de disminuir los tiempos de atención a los exportadores.

- Implementación de la Declaración de Mercancías Simplificada: registro simplificado de declaraciones de mercancías del comercio informal fronterizo, envíos postales, pequeños envíos sin carácter comercial y equipaje de viajeros procedentes del exterior. El objetivo es obtener la información mínima necesaria de estas operaciones aduaneras que por su naturaleza requieren de un proceso más ágil y simplificado.

- Sistema de control de tránsitos: consistente en la transmisión electrónica de la Declaración de Tránsito Internacional (DTI), eliminando el formulario preimpreso. Con ello, se logra un control efectivo de los tránsitos terrestres y se minimizan los tiempos y los costos operativos de los importadores y transportistas de mercancías en tránsito.

- Transmisión electrónica del manifiesto de carga: lo cual permite la automatización, simplificación, agilización y control del ingreso, salida y destino de las mercancías en el territorio nacional. Esta medida contribuye a agilizar los trámites aduaneros y una reducción de costos por parte de los importadores al reducirse el manejo de formularios preimpresos.

- Mejoras al Sistema de Autorización para el Régimen de Importación de Vehículos Usados (SARIVU): fortalecimiento de los controles de acceso a los usuarios, facilitando y agilizando la transmisión electrónica de datos; con lo cual se garantiza la autenticidad y confiabilidad de la información.

De la misma forma han sido desarrollados otros proyectos que modernizan la función aduanera, como la transmisión electrónica de solvencias de pagos previsionales, la administración centralizada de la plataforma tecnológica de Aduanas, entre otros.

Actividades importantes en el proceso de la Unión Aduanera

A finales del año 2007, los países de Centroamérica suscribieron el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, instrumento que se convierte en el pilar de los avances hacia el objetivo de lograr una integración económica de la región.

En ese contexto, el Ministerio de Hacienda, en coordinación con las demás instituciones vinculadas

a la integración, tanto a nivel interno como a nivel regional, están trabajando en la consolidación de varios proyectos de mucha importancia, como la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA), el Arancel Informatizado Centroamericano, la facilitación de trámites en fronteras, entre otros.

Proyectos en ejecución

En el marco de la mejora continúa y de brindar cada día un mejor servicio a los usuarios, Aduanas está actualmente ejecutando otros proyectos, tales como:

- Procedimiento simplificado para Couriers: que conlleva la implementación de procesos expeditos que permitan la transmisión anticipada de la información y faciliten el despacho de las mercancías.

- Ventanilla única virtual de comercio exterior (VUCEX): lo cual permite disponer de un sistema que integrará a todas las instituciones gubernamentales que participan en comercio exterior en un solo sitio Web (Ventanilla virtual), permitiendo al usuario efectuar sus trámites de importación y/o exportación desde su oficina y a través de un único formulario.

Redefiniendo el futuro de las aduanas en El Salvador

El Salvador busca consolidarse como centro de distribución a nivel de la región centroamericana, para lo cual, las aduanas juegan un papel protagónico. En este afán, se están aunando esfuerzos en pro de la facilitación del cumplimiento de las obligaciones aduaneras de los operadores de comercio exterior, con el fin de minimizar los trámites, tiempos y costos y, con ello contribuir al aumento de la productividad y competitividad de los sectores productivos del país.

Para lograr tales fines, se han definido cinco pilares de desarrollo estratégico:

- Gestión responsable, transparente y participativa, orientada a resultados e innovación.

- Personal calificado, íntegro, proactivo, satisfecho y comprometido con la institución.

- Alianzas estratégicas que generen confianza, entendimiento, cooperación y que favorezcan el cumplimiento.

El avance en la Unión Aduanera en Centroamérica y la apertura comercial de El Salvador redefine el futuro de las aduanas, volviéndolas más ágiles, eficientes y transparentes.

- Marco normativo armonizado, de aplicación estandarizada que facilite el cumplimiento y satisfaga las necesidades del comercio internacional.

- Acciones oportunas de gestión del cumplimiento en base a riesgos.

Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

El Gobierno de la República tiene el objetivo firme de avanzar hacia una gestión eficiente, transparente y sustentada en la tecnología y con ello lograr estándares más altos de productividad.

En dicho contexto, el Sistema de Compras Gubernamentales (COMPRASAL), se convierte en un componente estratégico de la modernización de la gestión gubernamental, ya que permite mejorar la transparencia de los procesos de adquisición y contrataciones del Gobierno, poniendo a disposición de la sociedad, en forma automática y expedita, información relevante sobre los procesos de compras del Estado.

Al mismo tiempo, la herramienta informática facilita la interacción de los proveedores de bienes y servicios, quienes pueden acceder fácilmente a la información de convocatorias a licitaciones y adjudicaciones, lográndose procesos más eficientes, ahorro en los costos de transacción y mayor competencia.

El uso de COMPRASAL está ampliándose de tal modo que durante el año 2007, se registraron en el portal 2887 convocatorias de licitación o concursos de las distintas instituciones del gobierno; mientras que al mes de mayo de 2008, han sido publicadas 954 convocatorias.

Otro aspecto importante en el área de adquisiciones

COMPRASAL es un componente estratégico de la modernización del Estado, incrementa la transparencia del gasto público y hace más eficientes los procesos de compras.

es el progreso mostrado en la implementación de todos los módulos del sistema, lo que se presenta en el Cuadro No.14.

Procesos de capacitación a técnicos de las UACI´S

En el proceso de modernización de la gestión de compras, durante el período comprendido de junio 2007 a mayo 2008, se han capacitado 876 técnicos de las UACI´S, en las temáticas: Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento, Formulación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones y en las aplicaciones informáticas del Módulo de Divulgación y de Compras (COMPRASAL).

Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Financiera

Como ente rector de las finanzas del Estado, el Ministerio de Hacienda enfoca sus acciones en la modernización constante de la gestión financiera. Es así como en el presente período se han desarrollado una serie de proyectos de fortalecimiento de las distintas áreas de la administración.

En el contexto de mejora continua del proceso administrativo-financiero a nivel institucional, se ha implementado la Sistematización del Control de Ejecución Presupuestario de los Contratos de Bienes y Servicios, reduciéndose los tiempos de la elaboración de reportes relacionados con los productos y/o servicios contratados por el Ministerio de Hacienda. Asimismo, se implementó un Sistema Informático para el Control de Embargos Judiciales, lo que ha permitido tener un control efectivo y seguro de la información relacionada con los embargos que se manejan en el área financiera del Ministerio.

Fortalecimiento de la gestión de la deuda

La acertada gestión de la deuda es un componente importante en el manejo de las finanzas públicas. En vista de ello, el Ministerio de Hacienda, con el auspicio del Banco Mundial, ha desarrollado el proyecto "Fortalecimiento Institucional y Diseño de una Estrategia de Administración de Deuda Pública para la República de El Salvador", que tiene como objetivo desarrollar un marco sólido para el diseño de una estrategia para la administración de deuda de corto, mediano y largo plazo, y el desarrollo del mercado doméstico de deuda en el país.

Asimismo, se han adoptado modernas herramientas tecnológicas para el registro y control de la deuda pública. En tal sentido, se ha actualizado el sistema de Gestión de la Deuda (SIGADE), migrando hacia la versión 5.3 y se ha capacitado a los analistas de deuda en técnicas especializadas de gestión y en el uso de las nuevas herramientas incorporadas al SIGADE.

Cuadro N° 14
Programa de ejecución de módulos COMPRASAL

Fuente: Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

La toma de decisiones en todo el Sector Público ha sido fortalecida con el aporte tecnológico del SAFI, que permite contar con información oportuna y de calidad.

Avances en la cobertura institucional del SAFI

El Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) se ha constituido en un instrumento efectivo de control de las transacciones financieras del Estado. En este marco de acción, en el presente período se ha continuado con la ampliación de la cobertura con el objetivo firme de implementar el sistema en la totalidad de instituciones del Sector Público. Es así como se ha completado la implementación de la normativa, procesos y aplicación informática SAFI en la Superintendencia de Pensiones, Consejo Superior de Salud Pública, Consejo Nacional de la Agroindustria Azucarera, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, Corporación Salvadoreña de Inversiones y en la Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones e Inversiones.

Al mes de mayo de 2008, el SAFI se encuentra operando en el 100% de las Instituciones del Gobierno Central, en el 84% de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y en el 50% de las Empresas Públicas No Financieras. Adicionalmente, se ha extendido el sistema a otras instituciones públicas no comprendidas en la Ley de Presupuesto General del Estado y otras que están fuera del ámbito de aplicación de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, pero que por recomendaciones de la Corte de Cuentas de la República han adoptado la normativa. El cuadro No. 15 presenta el detalle completo de la aplicación del sistema.

Cuadro N° 15
Implantación del SAFI en Instituciones del Sector Público

Tipo de Institución	Cantidad Total	% Con SAFI	Cobertura
Gobierno Central	24	24	100%
Instituciones Descentralizadas 1/	70	59	84%
Empresas Públicas	4	2	50%
Otras Instituciones 2/	19	9	47%
TOTAL	117	94	82%

Fuente: Dirección Nacional de Administración Financiera
1/ Incluye Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial y Consejo Nacional de Energía
2/ Instituciones Públicas no comprendidas en la Ley de Presupuesto

El SAFI ha simplificado la gestión institucional, permitiendo el ordenamiento de los procesos de ejecución presupuestaria, administración de recursos humanos y la obtención de información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Actualización de la Plataforma Tecnológica y optimización del SAFI

Con el propósito de dar más eficiencia, funcionalidad y seguridad a la plataforma tecnológica del SAFI, se llevó a cabo la migración de las bases de datos de INFORMIX a ORACLE. Al mismo tiempo se incorporaron optimizaciones y nuevas funciones a las aplicaciones informáticas.

Actualmente, se está trabajando en el desarrollo de nuevos módulos en el ambiente ORACLE, que facilitarán y harán más eficientes los procesos de atención a los contribuyentes y usuarios: la creación del Registro Único de Contribuyentes (RUC), cuenta corriente, control de gestión de fiscalización, autorización de números correlativos, autorización de imprentas, procesos de devolución de impuestos, entre otros.

Como respaldo de las acciones de modernización tecnológica, el Ministerio de Hacienda cuenta además, con un avanzado equipamiento a nivel de hardware informático, compuesto por servidores de gran capacidad de gestión de datos, imprimiéndole mayor

velocidad, eficiencia y confiabilidad a los procesos; lo que se complementa con personal altamente especializado en el manejo de dichas herramientas.

Capacitación sobre el SAFI a Instituciones Descentralizadas

Durante el presente período, se ejecutó el Plan de Fortalecimiento a Usuarios del SAFI, que tiene como objetivo principal contribuir a la mejora continua de la gestión financiera de las Instituciones del Sector Público. En ese sentido, tal como se presenta en el Cuadro No. 16, se realizaron 33 eventos de capacitación sobre la Ley Orgánica de Administración Financiera y su Reglamento, así como de la normativa, procesos y uso de los módulos de la aplicación informática SAFI y sobre la aplicación de la nueva versión de la plataforma SAFI/ORACLE.

Contabilidad Gubernamental en los Gobiernos Municipales

Dentro del contexto de la participación en las mesas de trabajo formadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo Local (CONADEL), se ha dado inicio al Proyecto "Fortalecimiento de los Municipios en la Implementación y Uso de la Contabilidad Gubernamental como Herramienta de Gestión, Transparencia y Rendición de Cuentas", el cual está siendo ejecutado bajo el auspicio financiero de la Unión Europea y tiene el objetivo de fortalecer la gestión local en procura de mejorar la transparencia en el manejo de los fondos públicos, a través del registro de las operaciones financieras del municipio aplicando los principios de la contabilidad gubernamental.

En el mismo ámbito de fortalecimiento municipal, en el período de junio 2007 a mayo 2008, se aumentó el número de municipios que aplican el Sistema de Administración Financiera Integrado Municipal (SAFIMU II), completándose hasta el mes de mayo

Los 262 municipios utilizan el Sistema de Contabilidad Gubernamental , lo que permite obtener información consolidada de la gestión financiera municipal, mejorándose con ello la transparencia de las instituciones

Cuadro N° 16
Fortalecimiento Usuarios SAFI

Nombre del Evento	Eventos realizados	Instituciones capacitadas	Participantes
Seminarios-taller sobre Normativa, Procesos y Uso de los Módulos de la Aplicación Informática SAFI	10	36	257
Divulgación de la Ley Orgánica de Administración Financiera y su Reglamento	3	7	92
Divulgación e inducción sobre los cambios en la plataforma SAFI/ORACLE	20	99	572

Fuente: Dirección Nacional de Administración Financiera

2008 las 262 alcaldías. Con ello se ha logrado contar con información oportuna de la gestión financiera de los gobiernos locales, la cual es publicada en el Portal Web del Ministerio de Hacienda, mejorándose con ello la transparencia de la gestión municipal.

Fortalecimiento de la Gestión de Recursos Humanos

Implementación del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH) en Instituciones del Sector Público.

La modernización de la gestión pública está también presente en la administración de los recursos humanos y en ese sentido, la herramienta informática SIRH se encuentra actualmente operando en la mayoría de las instituciones de la Administración Pública, tal como se muestra en el Cuadro No. 17. Específicamente, en el presente período, el SIRH fue instalado en el Fondo Solidario para la Salud, la Corporación Salvadoreña de Inversiones y en el Fondo del Milenio, con lo cual se continúa ampliando la cobertura del sistema, lo que permite realizar la gestión integrada de los recursos humanos de todas las instituciones.

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

En el marco de lo dispuesto por las Normas Técnicas de Control Interno Específicas, se ha continuado avanzando en la consolidación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, a través de la revisión y mejora del marco normativo del sistema, la ejecución de acciones específicas para sentar las bases sobre las cuales debe operar el sistema en cada dependencia; entre las que se mencionan: la divulgación del marco normativo, inducciones en temas de seguridad de la información, análisis y clasificación de la información, definición del procedimiento y metodología para la realización de análisis de riesgos, la creación y actualización del Portal de Seguridad de la Información del Ministerio de Hacienda y la preparación de la Matriz de Aplicabilidad al Manual de Seguridad.

Cuadro N° 17
Implantación del SIRH en Instituciones del Sector Público

Tipo de Institución	Cantidad Total	Cantidad Con SIRH	% Cobertura
Gobierno Central	24	20	83%
Instituciones Descentralizadas	70	57	81%
Empresas Públicas	4	1	25%
Otras Instituciones 1/	19	5 /2	26%
TOTAL	117	84	72%

Fuente: Dirección Nacional de Administración Financiera
1/ Instituciones Públicas no comprendidas en la Ley de Presupuesto
2/ Incluye OPAMSS, clasificada como Institución Descentralizada Municipal

El manejo de información de los contribuyentes exige altos estándares de seguridad, que garanticen la confiabilidad y confidencialidad de los datos.

CAPITULO VII

Asignación Presupuestaria del Ministerio de Hacienda

Nos esforzamos para servirte con calidad y transparencia

VII. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Los fondos asignados al Ministerio de Hacienda para su funcionamiento administrativo y financiero en el período que se informa, totalizaron $ 52.7 millones, con lo que se atendieron las necesidades para el normal funcionamiento institucional.

Gráfico No. 42
Asignación por Unidad Presupuestaria

Fuente: Ministerio de Hacienda

Los recursos del Presupuesto asignado para el funcionamiento administrativo y financiero del Ministerio fueron destinados principalmente a la gestión para la recaudación tributaria y aduanera, razón por lo cual las unidades de Servicios Tributarios Internos y de Administración de Aduanas utilizaron $28.9 millones, equivalentes al 54.8% del total del presupuesto. La Unidad Presupuestaria Dirección y Administración Institucional participó con el 26.5% del gasto, orientando sus esfuerzos a la gestión administrativa, la ampliación del sistema SAFI, la gestión del Programa de Inversión Pública y la administración del crédito público, entre otros, tal como se observa en el Cuadro No.18

El Ministerio de Hacienda cuenta para el ejercicio fiscal 2008 con 2,813 plazas, de las cuales 2,100 plazas corresponden a la modalidad de contratos y 713 plazas corresponden a la modalidad de Ley de Salarios. La Unidad Presupuestaria Servicios Tributarios Internos es donde se concentra el mayor número de empleados, con 1,031 plazas, seguido por Renta de Aduanas con 686 plazas y la Dirección y Administración Institucional con 550 plazas; tal como lo muestra el Cuadro No.19

Cuadro No. 18
Asignación de Recursos de Funcionamiento
(En Miles de Dólares)

Unidad Presupuestaria	Monto	Porcentaje
Servicios Tributarios Internos	15,522.57	29.4%
Dirección y Administración Institucional	13,944.89	26.5%
Administración de Aduanas	13,380.56	25.4%
Administración del Tesoro	4,798.10	9.1%
Administración del Presupuesto Público	1,730.76	3.3%
Contabilidad Gubernamental	1,550.51	2.9%
Infraestructura Fisica	1,000.00	1.9%
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	786.49	1.5%
TOTAL	52,713.89	100.0%

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria 2007-2008

En lo que respecta a las Unidades presupuestarias de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, se asignaron recursos por un monto de $451.9 millones, cubriéndose prioritariamente las transferencias de recursos a los Gobiernos Municipales por un monto de $191.8 millones, al Sistema de Pensiones Público con $73.5 millones y otras obligaciones y transferencias varias por $186.6 millones, atendiéndose oportunamente las obligaciones que

Cuadro No. 19. Número de Plazas 2008

Nombre	Numero de Plazas 2008			
	Salarios	Contratos	Total	%
Servicios Tributarios Internos	264	767	1,031	37%
Renta de Aduanas	40	646	686	24%
Dirección y Administración Institucional	158	392	550	20%
Administracion del Tesoro	97	197	294	10%
Contabilidad Gubernamental	56	56	112	4%
Administración de Presupuesto Público	78	19	97	3%
Apelaciones Tributarias	20	23	43	2%
Total	713	2,100	2,813	100%

Fuente Dirección Financiera y Departamento de Remuneraciones y Control de Personal

por Ley le corresponde cubrir al Estado, tal y como se muestra en el Cuadro No.21.

A las Unidades presupuestarias de la Deuda Pública Interna y Externa se les asignaron recursos por un monto de $688.1 millones, de los cuales corresponden $618.1 millones (89.8%) a deuda externa y los restantes $70.0 millones (10.2%) a deuda interna, cumpliéndose oportunamente los compromisos de pago derivados del servicio de la deuda pública.

Cuadro 21
Asignación de Recursos Unidades Presupuestarias de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado
(En Milones de Dólares y Porcentajes)

Unidad Presupuestaria	Junio-Dic. 2007	Enero-Mayo 2008	Total	Porcentaje
Financiamiento a Gobiernos Municipales	107.08	84.68	191.76	42.4%
Provisión para Atender Gastos Imprevistos	0.00	2.52	2.52	0.6%
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	5.60	4.12	9.72	2.2%
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	8.75	6.46	15.21	3.4%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	3.48	4.98	8.47	1.9%
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema Pensiones Público	22.08	51.45	73.53	16.3%
Financiamiento al Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana *	10.00	2.03	12.03	2.7%
Obligaciones Generales del Estado	27.11	31.15	58.25	12.9%
Financiamiento al Fondo de Estabilización y Fomento Económico	5.00	0.00	5.00	1.1%
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	0.00	15.00	15.00	3.3%
Financiamiento a la Red de Protección Social	10.66	6.77	17.43	3.9%
Apoyo a la Seguridad Ciudadana	15.75	0.00	15.75	3.5%
Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión	0.00	1.60	1.60	0.4%
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.00	4.00	8.00	1.8%
Apoyo a Instituciones Adscritas a Otros Ramos para Operaciones de Compensación de Deudas *	17.62	0.00	17.62	3.9%
TOTAL	**237.13**	**214.77**	**451.90**	**100.0%**

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria 2007-2008
Nota: * Unidades Presupuestarias creadas en ejecución 2007

CAPITULO VIII

Gestión de las Instituciones Adscritas

Nos esforzamos para servirte con calidad y transparencia

A) Lotería Nacional de Beneficencia

I. Presentación Institucional

Base legal de la Institución

La Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, aprobada por la Asamblea Legislativa por medio del Decreto Legislativo No. 3129 de fecha 12 de septiembre de 1960 y publicada en el Diario Oficial No. 176, el 23 de septiembre del mismo año, constituye la base legal de la institución. Dicho decreto designa a la Lotería Nacional como una institución de utilidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica propia, de carácter comercial y con autonomía administrativa.

Visión

"Ser líderes en generar y cumplir los sueños de nuestros clientes"

Misión

"Contribuir al bienestar social y satisfacer las necesidades de nuestros clientes a través de la comercialización de productos de lotería innovadores y premios atractivos"

Estructura organizativa

La estructura de la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) está conformada por cuatro niveles: Decisión, Asesor, Apoyo y Operativo.

El Nivel de Decisión, lo conforma la Junta Directiva y la Presidencia. Su función principal es dictar las políticas comerciales, financieras y administrativas que contribuyan a la eficiencia y eficacia de la institución.

En el Nivel Asesor, la institución cuenta con el apoyo técnico de la Unidad de Auditoría, Unidad Jurídica, Publicidad y Relaciones Públicas y la Interventoría que constata la idoneidad y corrección de los procedimientos contables y financieros de la LNB.

El Nivel de Apoyo está conformado por las Gerencias Administrativa, Comercial, Financiera y Gerencia de Desarrollo Institucional, que son los responsables de la distribución y comercialización de billetes y boletos de Lotería, provee los servicios administrativos de apoyo, integra, coordina y mejora la efectividad de los esfuerzos de desarrollo institucional y administra los fondos provenientes de la comercialización de billetes y boletos de Lotería.

En el Nivel Operativo se dispone de las agencias y mini agencias distribuidas en las principales ciudades del territorio nacional, las cuales comercializan productos de lotería, se efectúan pagos de premios y se realizan servicios de atención a vendedores y consumidores.

Organigrama

II. Plan de trabajo

Funciones de la Institución

- Comercializar productos de lotería para obtener fondos para ayudar al Estado en el cumplimiento de sus fines, especialmente en lo referente a los servicios de salud pública y asistencia social.
- Transferir al Fondo General de Nación las utilidades resultantes de la comercialización de los productos de lotería.
- Realizar el pago de premios, productos de los sorteos de lotería tradicional y juegos de lotería instantánea.
- Retener el impuesto sobre renta por el pago de premios mayores a $5,714.29 a los ganadores y remitirla a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda.
- Brindar un servicio de calidad a los clientes internos y externos.

Descripción de Objetivos, Metas y Estrategias

Objetivos

- Contribuir al crecimiento sostenible de los productos nuevos y actuales de las marcas LOTRA y LOTIN, a través de estrategias y acciones comerciales-mercadológicas.
- Promover conocimientos de los juegos responsables y continuar con el desarrollo de una cultura interna basada en valores institucionales.
- Mantener comunicado al cliente externo en materia de juegos de loterías, administrados bajo los principios de juegos responsables y la contribución al bienestar social.

Metas

De acuerdo a la Visión del Plan Estratégico Institucional vigente, en el Cuadro No.21 se muestran las principales metas en el área comercial y cultural, a las que se les dará seguimiento durante el 2008.

Estrategias

- Implantar en forma efectiva la innovación y comercialización de productos de lotería, que satisfagan las expectativas de nuestros clientes.
- Desarrollar una Cultura de Lotería.

III. Detalle del Presupuesto Asignado

Durante el período que se informa, el presupuesto de recursos asignado a la Lotería Nacional ascendió a $60.6 millones, el cual se ha distribuido en diferentes rubros, principalmente en Recursos Humanos, bienes y servicios. Se ejecutó un montó de $55.2 millones que corresponde al 91.1%, tal como se refleja en el Cuadro N°22.

IV. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

Informe de Metas y Logros alcanzados, periodo junio 2007 a mayo 2008

En el período junio 2007 a mayo 2008, la Lotería Nacional de Beneficencia logró avances importantes tanto en el área comercial como cultural. Entre las principales metas alcanzadas están las que se muestran en los Cuadros No.23 y No.24.

Estrategias Mercadológicas ejecutadas

En el año 2007, las estrategias mercadológicas de la Lotería Nacional de Beneficencia se orientaron a incrementar las ventas de los productos de LOTRA y de LOTIN; para ello se ejecutaron diferentes estrategias mercadológicas, entre las que se destacan:

- Carnaval de la Lotería: realizando estos eventos se fortalece la presencia de marca, se motiva y propicia el interés del consumidor a comprar y comercializar los productos de lotería, desarrollados en diferentes municipios a nivel nacional.
- Apertura de kioscos y nuevos puntos de venta alternos: durante el período que se informa se aperturaron 5 nuevos kioscos en el área metropolitana de San Salvador, los cuales vinieron a sumarse a los 25 ya existentes, totalizando 30 kioskos a nivel nacional.

Comercialización de Productos de Lotería

La Lotería Nacional de Beneficencia lanzó al mercado a partir de enero de 2008 una nueva modalidad de sorteo, el juego de lotería "Mega MA$", el cual responde a las necesidades de la fuerza de venta y consumidores actuales y potenciales de nuestros

Cuadro No.21
Metas de Lotería Nacional de Beneficencia 2008

Metas Crucialmente Importantes (MCI´S) 2008			
MCI-Comercial		**MCI-Cultural**	
Institucional			
MCI-1	Incrementar los volúmenes de venta, manteniendo los actuales juegos de lotería y fortaleciendo el posicionamiento de mercado de nuevos juegos.	MCI-1	Continuar desarrollando el plan de comunicaciones sobre productos de lotería enfocado a clientes y agentes vendedores y fortalecer el programa de Responsabilidad Social Institucional.
Auditoría Interna			
MCI-1	Contribuir a la transparencia y credibilidad de la LNB, desarrollando un plan de auditoría para el 2008 que contenga exámenes y evaluaciones de los sistemas de control interno establecidos de conformidad a las políticas, normativa técnica y legal de la institución.	MCI-1	Contribuir en el fomento de la cultura de valores institucionales por medio de la divulgación del Código de Ética de la LNB.
MCI-2	Dar seguimiento al cumplimiento de los hallazgos de la Corte de Cuentas y Auditoría Externa.	MCI-2	Participar en el Programa de Responsabilidad Social Institucional del 2008.
Gerencia Comercial			
MCI-1	Dar continuidad a la comercialización de productos de lotería, aplicando procesos de diversificación para oxigenar la demanda del mercado con una oferta de premios mas grandes, con el sistema de acumulación de premios.	MCI-1	Fortalecer el plan de comunicación Institucional con una comunicación dirigida a compromisos de Responsabilidad Social de la LNB.
MCI-2	Lograr el fortalecimiento y uso de herramientas mercadológicas que contribuyan al crecimiento sostenido de ventas de la LNB		
Gerencia Administrativa			
MCI-1	Coordinar la gestión de la construcción de instalaciones para el resguardo de productos de lotería y desarrollo de sorteos de la LNB.	MCI-1	Mantener el proceso de formación de los empleados de la Lotería Nacional de Beneficencia, capacitándolos y motivándolos en su crecimiento profesional para el 2008.
Gerencia de Desarrollo Institucional			
MCI-1	Continuar con la implementación de procesos efectivos y mejoras tecnológicas que fortalezcan la gestión Institucional.	MCI-1	Contribuir con las diferentes unidades en la comunicación de los valores institucionales y divulgación de conocimientos en materia de juegos de lotería responsables.
MCI-2	Continuar con el seguimiento de MCI´s a través de indicadores.		
Gerencia Financiera			
MCI-1	Lograr una gestión financiera eficiente y brindar información confiable y oportuna.	MCI-1	Proporcionar información clave relacionada con la ejecución de las metas culturales de 2008.

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo, LNB

Cuadro No.22
Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios
Período de Junio 2007 a Mayo 2008
(En Miles de Dólares)

Rubros	Junio a Diciembre 2007		Enero a Mayo 2008		Total del Período		% de Ejecución
	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	
Humanos	2.0	2.1	1.3	1.1	3.4	3.3	97.1
Bienes y Servicios	4.8	2.8	1.6	2.8	6.4	5.6	87.5
Mobiliario y Equipo	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	100.0
Tecnológicos	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	100.0
Infraestructura	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	100.0
Asesoría	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0
Financieros **	30.9	26.4	19.6	19.6	50.4	46.0	91.3
TOTAL	37.8	31.6	22.8	23.5	60.6	55.2	91.1

Fuente: Departamento de Presupuesto, LNB
** En este concepto se incluye comisiones, gastos bancarios, pago de premios,utilidades al fondo general y transferencias a Organismos Nacionales e Internacionales

Cuadro No.23
Metas Lotería Nacional de Beneficencia
Período Junio-Diciembre 2007

Metas Crucialmente Importantes	Programado	Ejecución Real	% de Efectividad
1 Contribuir a la transparencia y credibilidad de la LNB, desarrollando un plan de auditoria para el 2007 que contenga exámenes y evaluaciones de los sistemas de control interno establecidos de conformidad a las politicas, normativa técnica y legal de la Institución.	59.6%	59.6%	100.0%
2 Dar seguimiento al cumplimiento de los hallazgos de la Corte de Cuentas y Auditoria Externa.	66.7%	66.7%	100.0%
3 Lograr un crecimiento comercial sostenido a través de la innovación de productos de lotería, desarrollando nuevos canales de distribución y venta, una mayor cobertura de mercado a nivel nacional.	63.1%	59.5%	94.2%
4 Facilitar la gestión para la operación de los juegos, aplicando procesos efectivos para potenciar el recursos humano y proporcionar bienes y servicios con oportunidad.	53.4%	53.4%	100.0%
5 Diseñar e implementar procesos efectivos y mejoras tecnológicas, que faciliten e impulsen la gestión de comercialización, administrativa y financiera.	42.7%	35.4%	82.8%

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo, LNB

Cuadro No.24
Metas Lotería Nacional de Beneficencia
Período Enero-Mayo 2008

Metas Crucialmente Importantes	Programado	Ejecución Real	% de Efectividad
1 Contribuir a la transparencia y credibilidad de la LNB, desarrollando un plan de auditoria para el 2008 que contenga exámenes y evaluaciones de los sistemas de control interno establecidos de conformidad a las politicas, normativa técnica y legal de la institución.	21.2%	21.2%	100.0%
2 Dar continuidad a la comercializacion de productos de lotería aplicando procesos de diversificacion para oxigenar la demanda del mercado con una oferta de premios mas grande con el sistema de acumulacion de premios.	25.8%	24.3%	94.1%
3 Continuar con la implementación de procesos efectivos y mejoras tecnológicas que fortalezcan la gestión institucional.	37.7%	36.3%	96.3%
4 Mantener el proceso de formación de los empleados de la Lotería Nacional de Beneficencia, capacitándolos y motivándolos en su crecimiento profesional para el 2008.	30.0%	30.0%	100.0%

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo, LNB

productos, ya que ofrece una canasta de premios más atractiva, en la cual el monto del premio principal es 20% mayor al premio principal del Sorteo "Grande" de la Lotería Tradicional.

Asimismo, este nuevo juego mantiene la modalidad de acumulación de premio; es decir en el caso que cualquiera de los tres premios principales resultasen como "no vendidos", éstos se acumularán al premio principal del próximo sorteo de la clase "Mega MA$".

Niveles de Venta de Productos de Lotería

A continuación se muestran los niveles de venta de billetes de lotería tradicional y libretas de lotería instantánea, obtenidos durante el período de junio 2007 a mayo de 2008.

- Venta Lotería Tradicional

Las ventas de lotería tradicional fueron de $44.73 millones, de las cuales el 21% se otorgó en comisión a los Agentes Vendedores por un monto de $9.39 millones; el pago de premios alcanzó un 63.93% de los ingresos por ventas equivalentes a $28.60 millones; los gastos administrativos fueron de $6.01 millones y representan el 13.43% del total de las ventas; el superávit del período de este producto fue de $1.06 millones, equivalente al 1.64% de los ingresos.

- Venta Lotería Instantánea

En el período de junio 2007 a mayo 2008, se han lanzado al mercado los siguientes juegos de lotería instantánea: N° 85 "La Isla del Tesoro"; N° 86 "El Cabezazo de Oro"; N° 87 "El Mago de la Suerte"; N° 88 "Chorrito de Pisto"; N° 90 "El Gordo Regalón"; N° 92 "Duendetín Regalón" y N° 93 "8 Regalón". De 122,427 libretas que se pusieron a la venta en este período, se obtuvo un nivel de venta del 88.98% que corresponde a 108,940 libretas.

El monto por ventas de lotería instantánea asciende a $4.69 millones, de este monto el 10% ($469 miles) se destinó al concepto de comisión por ventas; el 60.23% ($2.82 millones) fue entregado a los ganadores consumidores en concepto de premios; los gastos administrativos representaron el 28.81% ($1.35 millones). Como producto de la comercialización de lotería instantánea se obtuvo la cantidad de $295.61 mil que corresponde al 0.96% en relación al ingreso por ventas.

Consolidado de Resultados Financieros

En el Cuadro N°25 y el Gráfico N° 43, se aprecian los resultados consolidados obtenidos por la comercialización de productos de Lotería Tradicional e Instantánea. Los ingresos totales por concepto de venta de productos fue de $49.42 millones; la sumatoria en concepto de comisiones otorgadas fue de $9.86 millones. El margen de pago de premios ascendió a $31.42 millones y los gastos administrativos suman $7.35 millones.

En tal sentido, la comercialización de ambos productos de lotería, generaron un resultado financiero de $1.36 millones. La marca Lotería Tradicional (LOTRA) contribuyó en los ingresos por venta en un 90.51 % y la Lotería Instantánea (LOTIN) aportó el 9.49 % respectivo.

Por otra parte, en el período informado, se retuvo en concepto de renta por el pago de premios mayores en el producto de Lotería Tradicional (LOTRA), la suma de $360.700.00 y para Lotería Instantánea (LOTIN) $420.00, totalizando un monto para el período de $361,120.00

En el período comprendido entre los años 2004-2006, ha existido un incremento de $0.65 millones en los ingresos; en el período comprendido entre los años 2005 -2007 el ingreso descendió a $1.0 millón y en 2006-2008 un decremento de $1.05 millones respectivamente.

Con respecto a los egresos se observa un incremento de $1.78 millones en el período comprendido entre los años 2004-2006, un decremento de $0.5 para los años 2005-2007 y un incremento de $0.07 millones en el período comprendido entre los años 2006-2008, tal como se muestra en Gráfico No.44.

Cuadro No.25
Consolidado de Resultados Financieros de la Comercialización de Productos de Lotería
Período Junio 2007 a Mayo 2008 (en millones de dólares)

CONCEPTO	LOTERIA TRADICIONAL	%	LOTERIA INSTANTÀNEA	%	CONSOLIDADO	%
Ventas	44.7	100.0%	4.7	100.0%	49.4	100.0%
(-) Comisión	9.4	21.0%	0.5	10.0%	9.9	20.0%
(-) Pago de Premios	28.6	63.9%	2.8	60.2%	31.4	63.6%
(-) Gastos Administrativos	6.0	13.4%	1.4	28.8%	7.4	14.9%
Utilidad de Operación	0.7	1.6%	0.1	1.0%	0.8	1.6%
(+) Otros Ingresos	0.3		0.3		0.6	1.2%
(-) Otros Gastos	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Resultado del Periodo	1.1	2.4%	0.3	6.3%	1.4	2.8%

Fuente: Departamento de Contabilidad, LNB

Transferencias de Utilidades al Fondo General de la Nación

Resultado de la comercialización de productos de lotería y con el propósito de contribuir con obras de desarrollo social ejecutadas a través del Estado, la Lotería Nacional de Beneficencia ha transferido al Ministerio de Hacienda en concepto de utilidades, el monto de $1.67 millones, del cual $1.19 millones corresponde a los resultados comerciales de LOTRA, y $478,430.00 a los resultados de las operaciones comerciales de LOTIN.

V. Informe de actividades desarrolladas en el marco de Modernización Institucional

La Lotería Nacional orientó sus actividades de modernización institucional al desarrollo de Proyectos de Sistematización. Estos proyectos tuvieron como resultado la finalización del diseño y construcción del Sistema Comercial y el desarrollo e implementación del Módulo de Premios Pagados. Así también, en esta misma perspectiva se diseñó e implementó la Intranet institucional. Por otra parte se le dio continuidad a la Cultura de Valores y al Programa de Responsabilidad Social Institucional (PRSI).

1. Módulo de premios pagados

El módulo informático de Premios Pagados se implementó en el mes de diciembre de 2007, el Departamento de informática fue el responsable de inducir y capacitar al personal de la Unidad de Premios Pagados en la operatividad del Módulo para la revisión de especies fiscales ya pagadas.

2. Sistema comercial

Durante este período se le dio continuidad a la construcción y desarrollo del Sistema Comercial, tanto para usuarios de agencia (POS), como para usuarios de Oficina Central (PC). En tal sentido se efectuaron pruebas controladas internas y externas con los usuarios de la Gerencia Comercial.

3. Innovación en diseño y presentación de intranet

Otro logro importante en el proceso de modernización de Lotería Nacional de Beneficencia durante el año 2007, fue la construcción e implantación del sitio de Intranet http://intranet.lnb.gob.sv/, el cual se divulgó a todo el personal, sitio que es visitado a diario para conocer la información que muestra el quehacer Institucional.

4. Trabajando con valores

Durante el año 2007 y el primer trimestre de 2008 se ha dado continuidad a la implementación de la Cultura de Valores en la LNB, para lo cual se han desarrollado a través de la coordinación del Comité de Valores, diversas actividades enfocadas a la promoción y divulgación de dicha cultura.

5. Programa de Responsabilidad Social Institucional (PRSI)

Incluye la atención de Asilos y Orfanatos, en los cuales se ha atendido de forma periódica las principales necesidades básicas, asimismo a medida que se avanza en su ejecución, el alcance se va ampliando gradualmente, incorporando al proyecto de forma anual, a nuevas instituciones que se ven beneficiadas con estos aportes. Durante el período informado, se atendieron las necesidades de 14 Asilos y 7 Orfanatos, lo que representa la incorporación de 151 nuevos beneficiarios en relación al período anterior, año en que se inició el Programa.

B) Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos

I. Presentación Institucional

Base legal de la Institución

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) fue creado por Decreto Legislativo No. 373 del 16 de octubre de 1975, como una entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio; tiene como objeto el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públicos.

El sistema previsional que administra el INPEP comprende a los empleados civiles estatales y municipales que, una vez cumplidos los requisitos legales establecidos en la Ley, gozan de pensiones por los riesgos mencionados anteriormente. Incluye además, a aquellas personas que se acogieron al Decreto Legislativo 667 publicado en el Diario Oficial No. 286, Tomo No. 309 del 20 de diciembre de 1990 (Sistema Temporal de Pensiones por Vejez) y a los que se trasladaron al instituto por la aplicación de la Ley de incorporación al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado (Decreto 474).

Visión

"Ser la institución líder del Estado Salvadoreño en el área de servicios previsionales, con programas de tipo social, cultural y emocional; comprometida en brindar un servicio de calidad, generando clientes totalmente satisfechos".

Misión

"Somos la Institución del Estado Salvadoreño dedicada a prestar servicios previsionales y programas de atención integral que contribuyen al desarrollo social, cultural y emocional de nuestros clientes en un ambiente laboral de efectividad y respeto a la dignidad humana, con un personal altamente calificado y comprometido con la calidad y el servicio de excelencia".

Estructura Organizativa

La estructura organizativa del INPEP está establecida por la Junta Directiva como Órgano de Dirección; el Consejo Superior de Vigilancia como Órgano de Supervisión y de consulta y la Presidencia, que funciona como Órgano Ejecutivo. También existen otras Unidades Asesoras que dependen directamente de la Presidencia. La Gerencia, es la encargada de la gestión administrativa y ejercer la jefatura de las dependencias de apoyo y del personal del instituto, está conformada por la Unidad de Informática y las subgerencias Administrativa y de Prestaciones.

Organigrama

(APROBACIÓN: Resolución de Junta Directiva No. 43/2006 de fecha 28 de Agosto de 2006, ratificada el 4 de Septiembre de 2006. Vigencia a partir del 15 de Septiembre de 2006.)

II. Plan de Trabajo

Funciones de la Institución

Las principales funciones del INPEP están relacionadas con el manejo y administración de los recursos económicos, destinados al pago de prestaciones, para la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte, de los empleados asegurados en el Sistema de Pensiones Público, el cual es administrado por el INPEP.

Descripción de Objetivos, Metas y Estrategias

Objetivos

- Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las unidades operativas, enmarcando las acciones en la normativa establecida en el Sistema Previsional Público, para que el Instituto cumpla con sus obligaciones previsionales.
- Mantener un sistema de información que permita emitir oportunamente los Certificados de Traspaso de los ex cotizantes del INPEP a las AFP'S, al presentarse los riesgos por vejez, invalidez y muerte de acuerdo a lo establecido en la Ley SAP.
- Administrar el Sistema de prestaciones previsionales correspondientes al INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población cotizante y pensionada.
- Administrar eficientemente los recursos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.

Estrategias

- Gestionar oportunamente los recursos financieros, para la cancelación de los compromisos previsionales.
- Personal capacitado y con experiencia en previsión social.
- Oficinas en todo el país.
- Equipo informático de punta, en las áreas de atención a pensionados.

Metas

- Efectuar el pago de 56,650 pensiones y otros beneficios previsionales.
- Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.
- Desarrollar actividades en las áreas de dirección y administración institucional y gestión financiera.

III. Detalle del Presupuesto Asignado

En el período que se informa, los recursos asignados para la gestión y funcionamiento del Instituto ascendieron a $197.49 millones destacándose el rubro de Prestaciones a la Seguridad Social por $193.57 millones, equivalentes al 98% y las remuneraciones por $2.8 millones, equivalentes al 1.4% del total asignado, tal como se muestra en el Cuadro No.26.

Cuadro No.26
Asignación de Recursos Presupuestarios
(En miles de dólares)

Rubro	Total
Remuneraciones	2,777.8
Prestaciones a la Seguridad Social	193,576.8
Adquisiciones de Bienes y Servicios	773.8
Gastos Financieros y otros	143.9
Transferencias Corrienets	86.5
Inversiones en activos Fijos	138.0
Total	197,496.8

Fuente: INPEP

IV. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

Informe de metas y logros alcanzados, periodo junio 2007 a mayo 2008

En el Cuadro 27 se muestran los logros Institucionales alcanzados durante el período que se informa, entre los cuales se destaca el desarrollo de programas sociales y de recreación para atender a la población

Cuadro No.27
Logros Institucionales de Junio 2007-Mayo 2008

No.	Descripción de Actividades	Metas Programadas	Metas Logradas	Logro %
1	Efectuar el pago de 56,560 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales.	193,820.50	189,756.20	97.9%
2	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.	76.54	75.03	98.0%
3	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	3,599.73	3,414.32	94.8%
	TOTAL	197,496.76	193,245.55	97.8%

Fuente: INPEP

pensionada, así como el pago de 56,560 pensiones y otros beneficios previsionales.

V. Informe de actividades desarrolladas en el marco de Modernización del Estado

- Ventanilla Única, en coordinación con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Creada para facilitar los reportes de historiales laborales a los asegurados del sector público civil y del sector privado, que reúnen los requisitos de tiempo de servicio o de edad para pensionarse; afiliados al Sistema de Pensiones Público (INPEP - ISSS) o al Sistema de Ahorro para Pensiones. Emitiéndose durante el período un total de 16,752 historiales, de los cuales 2,783 corresponden al INPEP, equivalente al 16.6% de los afiliados atendidos.
- Aprobación de 1,638 nuevas pensiones, cuyos trámites se realizaron en un promedio de cuatro días hábiles, después de presentada la documentación, gracias a las facilidades que la Ventanilla Única del Historial laboral proporciona al asegurado.
- Sistematización de los siguientes procesos:
  - Unificación de pensiones coordinadas INPEP-ISSS, en los sistemas de otorgamiento y pago de pensiones.
  - Amortización de cuotas de préstamos en línea.
  - Recepción de cuotas de préstamos en medios magnéticos.
  - Acreditación de cotizaciones en línea.

C) Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión

I. Presentación Institucional

Base legal de la Institución

La Ley del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), entidad financiera de derecho público, fue promulgada mediante Decreto Legislativo No. 532 del 18 de mayo de 1978. El 25 de abril de 1991 se emitió una nueva Ley mediante el Decreto Legislativo No. 775, con el objeto de readecuar su estructura organizativa y administrativa a la dinámica que conlleva la demanda creciente de financiamiento de preinversión del sector público y privado y se logró autonomía en los aspectos económico financiero y administrativo.

Finalmente el 19 de junio de 1997 la Asamblea Legislativa emitió el Decreto No. 32, mediante el cual el Ministerio de Hacienda es designado como enlace del gobierno con el FOSEP.

De acuerdo con su Ley de creación al FOSEP le corresponde coordinar y compatibilizar su política con los planes de desarrollo económico y social del Gobierno, lo cual se hace a través de financiar estudios que cuentan con la opinión técnica favorable de la Comisión Nacional de la Inversión Pública y la autorización de operación de crédito, que emite la Dirección General de Inversión y Crédito Público.

Visión

"Ser reconocidos a nivel nacional como la mejor opción en la asesoría y el financiamiento de la preinversión."

Misión

"Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y la asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de preinversión."

Estructura Organizativa

La Dirección del FOSEP está a cargo de un Consejo Directivo; determinando la Ley las funciones del Presidente, en la que también se estipula que la Administración estará a cargo de un Gerente.

Las otras dependencias que conforman la institución son la Subgerencia Técnica, el Departamento Financiero Contable, la Sección Administrativa, la UACI, la Sección de Tesorería, la Asesoría Jurídica, la Unidad de Informática y la Unidad de Auditoría Interna, estructurada con un total de 28 empleados.

Además de la Auditoría Interna, el Consejo Directivo nombra como Auditor Externo a una firma de Auditores, verificando ésta que se cumpla con los requisitos establecidos en las leyes, reglamentos, etc., que aplican a la institución; asimismo revisan y determinan el cumplimiento de las Normas de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, también es fiscalizada la Institución por la Corte de Cuentas de la República.

Organigrama

II. Plan de Trabajo

Funciones de la Institución

- Conceder financiamiento a los sectores público y privado con el fin de que puedan costearse total o parcialmente el pago de actividades y estudios de preinversión.
- Contratar la prestación de servicios técnicos de consultoría para actividades y/o estudios de preinversión financiados a organismos del Gobierno Central, con la conformidad del Beneficiario.
- Gestionar, negociar y contratar financiamiento interno o externo y cooperación técnica ya sea de carácter reembolsable o no reembolsable destinados al cumplimiento de los fines de su Ley.
- Suministrar asesoría técnica en materia de preinversión a los usuarios del Fondo.
- Promover permanentemente el financiamiento de actividades y estudios de preinversión; incluyendo el desarrollo tecnológico.
- Evaluar y dar seguimiento a los financiamientos, contratación y elaboración de estudios.

Descripción de Objetivos

Objetivo

El objetivo principal del FOSEP es ampliar la disponibilidad de estudios y actividades de preinversión, mediante la concesión de recursos financieros en calidad de préstamos, donaciones, asignación de recursos a usuarios del sector público y privado, con el fin de que puedan costearse total o parcialmente el pago de actividades y estudios de preinversión, ya sean globales o específicos, entre éstos últimos se encuentran los estudios de: prefactibilidad, factibilidad, estudios de mercado, diseños finales que incluyen planos, especificaciones técnicas, y otros tipos de estudios que contribuyan a la consecución de los objetivos adoptados en los planes nacionales de desarrollo.

III. Detalle del Presupuesto

El total de recursos para el período junio 2007- mayo 2008 asciende a $14,526.00, de los cuales la mayor proporción equivalente al 92% de los mismos está destinado para cumplir las funciones y objetivo principal del FOSEP, que es conceder fondos en calidad de préstamo para financiar estudios; lo cual permite a las diferentes instituciones gubernamentales contratar y elaborar los estudios de preinversión que necesiten oportunamente.

Los fondos con lo que se cubre el presupuesto provienen de la rotación del patrimonio del FOSEP, manteniéndose éste como una institución autofinanciable y la distribución por grandes rubros puede observarse en el gráfico N°45.

La ejecución de las inversiones financieras contenidas en el presupuesto, no dependen directamente del

FOSEP sino de las instituciones propietarias de los mismos, a quienes se les acompaña en el proceso de concurso.

La liquidación presupuestaria al compararse con los ingresos versus los egresos programados, los excedentes que se obtienen provienen por el lado de las Inversiones Financieras del desfase que se da en los desembolsos de fondos por diferentes circunstancias, entre la que se encuentran el retraso en la preparación y entrega de información de parte de las instituciones propietarias de los estudios para obtener el dictamen técnico favorable y la autorización de operación de crédito, lo que retrasa el inicio del estudio.

IV. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

La gestión relacionada con la colocación de fondos para el financiamiento de estudios y con los procesos que se realizan que van desde la selección de firmas consultoras, hasta la negociación de costos de los estudios, se efectúan bajo los procesos del Banco Interamericano de Desarrollo -BID, lo cual está estipulado en los convenios suscritos, lo que es una ventaja porque son conocidos por los usuarios del FOSEP.

La gestión institucional es apoyada por su personal, quienes poseen capacidad, responsabilidad y honestidad, por lo que todos los procesos se realizan con transparencia.

Gestión Financiera

1) Activos

Los activos totales del FOSEP al 31 de mayo de 2008 ascendieron a $ 36.6 millones, mayor a los registrados en 2007 que fueron de $ 35.4 millones, presentando incremento equivalente al tres por ciento. El crecimiento proviene únicamente de una fuente de recursos, que son la de los ingresos que se perciben por las tasas de interés de los financiamientos que se otorgan, no existiendo tasas o recargos de ningún tipo a diferencia de otras instituciones financieras, y siendo las tasas activas del FOSEP acordes y competitivas dentro del mercado, no le permiten actualmente crecer más, dado que el incremento de las mismas debe de obedecer al mercado mismo.

2) Cartera de Préstamo

La diversificación de la cartera proviene de las prioridades del Gobierno, en la actualidad los caminos y carreteras siguen siendo una de las prioridades principales para éste, ocupando por lo tanto en nuestro caso el mayor porcentaje del destino de los fondos.

Durante el período comprendido entre 2004-2008 se observa que caminos y carreteras son los rubros que absorben el mayor porcentaje del destino de los fondos, seguido del desarrollo territorial, entre otros.

Facilidades para los Inversionistas tanto del Sector Público como del Sector Privado

- Asesoría en el trámite de la solicitud de financiamiento y apoyo en la selección y contratación de la firma consultora para la elaboración del estudio.
- Financiamiento para el estudio del proyecto en condiciones favorables de tasa de interés y plazo.
- Asesoría en el control y evaluación de los trabajos de la firma consultora para asegurar la mejor calidad técnica del estudio.

Uno de los proyectos de mayor envergadura e importancia para el país está relacionado con el estudio "Mejoramiento de la Red Vial de la Zona Norte de El Salvador", que incluye el Estudio de Impacto Ambiental, Factibilidad Técnica y Diseño Final, propiedad del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU), el cual fue adjudicado a las empresas

CONSULTA, S.A. de C. V. y PARSONS BRINCKERHOFF INTERNATIONAL INC.

La inversión resultante del estudio será financiada con los recursos provenientes de la donación del gobierno de Estados Unidos a través de Millennium Challenge Corporation (MCC) y el ejecutor de la inversión es FOMILENIO; siendo importante resaltar que tanto MCC como FOMILENIO, el primero por ser el donante y el segundo el ejecutor de los proyectos, han dado y están dando seguimiento de cerca a la elaboración del estudio, de manera que los cambios que el MOPTVDU como propietario del mismo realice por la dinámica del mismo, cuenten con el aval de ambas instituciones.

3) Utilidades Transferidas al GOES

El FOSEP envía anualmente utilidades al Gobierno Central y los montos transferidos al 31 de mayo de cada uno de los últimos dos años se pueden observar en el Gráfico No. 48, para el 2007 se transfirieron $305,197 y para el 2008 la cantidad de $321,381, lo que permite afirmar que no sólo es autofinanciable, sino que contribuye a las arcas del Estado, lo cual es muy satisfactorio para el Consejo Directivo, Presidencia, Gerencia y para todo el personal de la Institución.

ANEXOS

ANEXO 1
GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO
Millones de Dólares

CONCEPTO	jun-06 may-07	jun-07 may-08	Variaciones Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	2,923.3	3,298.4	375.1	12.8
A. Ingresos Corrientes	2,886.1	3,233.5	347.3	12.0
1. Tributarios 1/	2,724.5	3,003.1	278.6	10.2
2. No Tributarios	146.5	158.6	12.0	8.2
3. Transferencias de Empresas Públicas	15.1	8.8	-6.3	-41.6
4. Transferencias Financieras Públicas			62.9	
B. Devolucion de fondos del ISSS ejerc. 2003	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Ingresos de Capital	0.0	0.1	0.1	240.8
D. Donaciones	37.1	64.8	27.7	74.6
E.Transferencias de Capital de empresas Públicas				
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	2,951.2	3,323.4	372.2	12.6
A. Gastos Corrientes (a)	2,452.6	2,758.4	305.8	12.5
1. Remuneraciones	854.6	914.4	59.8	7.0
2. Bienes y servicios	415.2	474.5	59.2	14.3
3. Intereses 2/	445.9	518.4	72.6	16.3
4. Transferencias a:	736.9	851.1	114.3	15.5
1. Resto del Gobierno General	358.7	387.0	28.4	7.9
2. Empresas Públicas	1.4	0.4	-1.0	-71.9
3. Instituciones Financieras Públicas	24.4	19.0	-5.5	-22.4
4. Sector Privado	346.6	434.5	87.9	25.4
5. Resto del Mundo	5.7	10.2	4.5	78.7
B. Gastos de Capital	514.5	574.3	59.8	11.6
1. Inversión Bruta	258.0	256.8	-1.2	-0.5
Inversión en Reconstrucción 3/	112.6	83.4	-29.2	-26.0
2. Transferencias a:	256.5	317.5	61.0	23.8
1. Resto del Gobierno General	190.7	225.8	35.1	18.4
2. Empresas Públicas	5.8	8.9	3.1	53.9
3. Instituciones Financieras Públicas	17.1	37.2	20.1	117.2
4. Sector Privado	42.9	45.6	2.7	6.3
C. Concesión Neta de Préstamos	-15.9	-9.3	6.6	-41.7
1. Resto del Gobierno General	-4.2	-5.4	-1.2	28.8
2. Empresas Públicas	-11.0	-3.0	7.9	-72.3
3. Instituciones Financieras Públicas	-0.2	-0.2	0.0	18.6
4. Sector Privado	-0.6	-0.7	-0.1	14.8
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	433.6	477.3	43.7	10.1
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	417.9	495.6	77.6	18.6
V. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL, 4/				
A. Incluyendo Donaciones	-27.9	-22.9	5.1	-18.1
B. Excluyendo Donaciones	-65.1	-87.7	-22.7	34.8

Fuente: Ministerio de Hacienda.
1/ Incluye las Contribuciones Especiales
2/ Incluye el Servicio de los Fideicomisos
3/ Partida Informativa
4/ No incluye gastos a cargo de FOP y FOSEDU, en el período de Jun/06 a May/07 por $216.2 millones y en el período Jun/07 a May/08 por $384.2 millones

ANEXO 2
GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO
% de PIB

CONCEPTO	jun-06 may-07	jun-07 may-08
I. INGRESOS Y DONACIONES	15.0%	15.4%
A. Ingresos Corrientes	14.8%	15.1%
1. Tributarios 1/	14.0%	14.2%
2. No Tributarios	0.8%	0.7%
3. Transferencias de Empresas Públicas	0.1%	0.0%
4. Transferencias Financieras Públicas	0.0%	0.3%
B. Devolucion de fondos del ISSS ejerc. 2003	0.0%	0.0%
C. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%
D. Donaciones	0.2%	0.3%
E.Transferencias de Capital de empresas Públicas	0.0%	0.0%
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	15.1%	15.5%
A. Gastos Corrientes (a)	12.6%	12.9%
1. Remuneraciones	4.4%	4.3%
2. Bienes y servicios	2.1%	2.2%
3. Intereses 2/	2.3%	2.4%
4. Transferencias a:	3.8%	4.0%
1. Resto del Gobierno General	1.8%	1.8%
2. Empresas Públicas	0.0%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.1%	0.1%
4. Sector Privado	1.8%	2.0%
5. Resto del Mundo	0.0%	0.0%
B. Gastos de Capital	2.6%	2.7%
1. Inversión Bruta	1.3%	1.2%
Inversión en Reconstrucción 3/	0.6%	0.4%
2. Transferencias a:	1.3%	1.5%
1. Resto del Gobierno General	1.0%	1.1%
2. Empresas Públicas	0.0%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.1%	0.2%
4. Sector Privado	0.2%	0.2%
C. Concesión Neta de Préstamos	-0.1%	0.0%
1. Resto del Gobierno General	0.0%	0.0%
2. Empresas Públicas	-0.1%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0%	0.0%
4. Sector Privado	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	2.2%	2.2%
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	2.1%	2.3%
V. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL, 4/		
A. Incluyendo Donaciones	-0.1%	-0.1%
B. Excluyendo Donaciones	-0.3%	-0.4%

1/ Incluye las Contribuciones Especiales
2/ Incluye el Servicio de los Fideicomisos
3/ Partida Informativa
4/ No incluye gastos a cargo de FOP y FOSEDU, en el periodo de Jun/06 a May/07, 1.1% del PIB y en el periodo Jun/07 a May/08, 1.8% del PIB

ANEXO No. 3
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (S P N F) Ejecución Fiscal
(Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	Jun-06 May-07	Jun-07 May-08	Variaciones Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	3,551.9	3,997.5	445.6	12.5
A. Ingresos Corrientes	3,509.4	3,927.9	418.5	11.9
1. Tributarios 1/	2,724.5	3,003.1	278.6	10.2
2. No Tributarios	558.4	608.3	49.9	8.9
3. Superávit de las Empresas Públicas.	127.3	107.2	-20.1	-15.8
4. Transferencias Financieras Públicas	99.2	209.3	110.1	111.0
B. Ingresos de Capital	0.0	0.1	0.1	240.8
C. Donaciones	42.5	69.6	27.1	63.7
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	3,691.8	4,029.9	338.1	9.2
A. Gastos Corrientes (a)	3,072.8	3,437.0	364.2	11.9
1. Consumo	2,083.4	2,200.5	117.1	5.6
Remuneraciones	1,350.3	1,442.3	92.1	6.8
Bienes y Servicios	733.1	758.1	25.0	3.4
2. Intereses 2/	454.6	527.7	73.1	16.1
3. Transferencias Corrientes	534.9	708.8	174.0	32.5
B. Gastos de Capital	619.7	593.7	-26.0	-4.2
1. Inversión Bruta	536.7	503.2	-33.4	-6.2
Inversión en Reconstrucción 3/	112.6	83.4	-29.2	-26.0
2. Transferencias de Capital	83.1	90.5	7.4	9.0
C. Concesión neta de préstamos	-0.7	-0.8	-0.1	13.1
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	436.5	490.9	54.3	12.4
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	891.1	1,018.6	127.5	14.3
V. BALANCE PRIMARIO s/PENSIONES (No incluye Intereses)	314.6	495.3	180.7	-60.8
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL, 4/				
1. Incluyendo Donaciones	-139.9	-32.3	107.6	-76.9
2. Subyacente, incl. Donaciones (excl. Reconst.)	-27.3	51.1	78.3	-287.2
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	30.6	-102.5	-133.2	-434.7
1. Desembolsos de préstamos	500.7	176.2	-324.5	-64.8
2. Amortizaciones de préstamos	-470.1	-278.8	191.3	-40.7
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	109.3	134.9	25.6	23.4
1. Banco Central	221.0	182.1	-38.9	-17.6
2. Bancos Comerciales	74.0	4.6	-69.4	-93.7
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Bonos fuera del sistema bancario	-64.3	-6.3	57.9	-90.1
5. Privatización y Vta de Acciones	0.0	0.0	0.0	0.0
6. Pago Deuda Previsional	-118.6	0.0	118.6	-100.0
7. Otros	-2.8	0.0	2.8	-100.0
VIII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.
1/ Incluye las Contribuciones Especiales
2/ Incluye el Servicio de los Fideicomisos
3/ Partida Informativa
4/ No incluye gastos a cargo de FOP y FOSEDU, en el período de Jun/06 a May/07 por $216.2 millones y en el período Jun/07 a May/08 por $384.2 millones

ANEXO No. 4
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (S P N F) Ejecución Fiscal
(Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	Jun-06 May-07	Jun-07 May-08
I. INGRESOS Y DONACIONES	18.2%	18.7%
A. Ingresos Corrientes	18.0%	18.4%
1. Tributarios 1/	14.0%	14.2%
2. No Tributarios	2.9%	2.8%
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.7%	0.5%
B. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%
C. Donaciones	0.2%	0.3%
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	18.9%	18.8%
A. Gastos Corrientes (a)	15.7%	16.1%
1. Consumo	10.7%	10.3%
2. Intereses 2/	2.3%	2.5%
3. Transferencias Corrientes	2.7%	3.3%
B. Gastos de Capital	3.2%	2.8%
1. Inversión Bruta	2.8%	2.4%
Inversión en Reconstrucción 3/	0.6%	0.4%
2. Transferencias de Capital	0.4%	0.4%
C. Concesión neta de préstamos	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	2.2%	2.3%
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	4.6%	4.8%
V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye Intereses)	1.6%	2.3%
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL, 4/		
1. Incluyendo Donaciones	-0.7%	-0.2%
2. Subyacente, incl. Donaciones (excl. Reconst.)	-0.1%	0.2%
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	0.2%	-0.5%
1. Desembolsos de préstamos	2.6%	0.8%
2. Amortizaciones de préstamos	-2.4%	-1.3%
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	0.6%	0.6%
1. Banco Central	1.1%	0.9%
2. Bancos Comerciales	0.4%	0.0%
3. Instituciones Financieras	0.0%	0.0%
4. Bonos fuera del sistema bancario	-0.3%	0.0%
5. Privatización y Vta de Acciones	0.0%	0.0%
6. Pago Deuda Previsional	-0.6%	0.0%
7. Otros	0.0%	0.0%
VIII. BRECHA NO FINANCIADA		

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.
1/Incluye las Contribuciones Especiales.
2/Incluye el Servicio de los Fideicomisos.
3/Partida Informativa.
4/No incluye gastos a cargo de FOP y FOSEDU, en el periodo de Jun/06 a May/07, 1.1% del PIB y en el periodo Jun/07 a May/08, 1.8% del PIB.

ANEXO No. 5
MINISTERIO DE HACIENDA
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (S P N F)
Ejercicio Fiscal del 1o. Enero al 31 de Diciembre de 2000-2008
(Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 Prelim.	2008 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	2,178.8	2,146.7	2,308.1	2,512.6	2,676.6	2,884.3	3,325.9	3,811.75	4,343.7
A. Ingresos Corrientes	2,061.2	2,088.1	2,193.4	2,442.5	2,628.2	2,832.0	3,284.6	3,749.4	4,248.3
1. Tributarios 1/	1,451.2	1,530.2	1,685.0	1,812.3	1,925.2	2,229.4	2,573.5	2,876.8	3,203.7
2. No Tributarios	522.7	508.6	508.2	534.7	603.3	511.9	552.4	590.4	615.7
3. Superávit de las Empresas Públicas.	87.3	49.3	0.2	95.5	99.7	90.8	118.0	110.8	76.7
4. Transferencias Financieras Públicas							40.5	171.4	352.3
B. Ingresos de Capital	7.6	1.2	64.9	0.4	0.1	0.1	0	0.0	0.5
C. Donaciones	110.0	57.4	49.8	69.7	48.3	52.1	41.3	62.3	94.9
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	2,577.3	2,649.7	2,783.1	2,822.9	2,779.4	3,065.0	3,522.2	3,861.9	4,240.5
A. Gastos Corrientes (a)	2,141.4	2,029.8	2,077.2	2,274.0	2,410.7	2,585.1	2,943.6	3,294.5	3,517.1
1. Consumo	1,490.9	1,520.8	1,526.7	1,667.9	1,751.1	1,885.1	2,034.2	2,136.9	2,289.8
Remuneraciones	1,114.2	1,084.4	1,055.2	1,103.0	1,158.8	1,205.4	1,315.3	1,408.6	1,532.6
Bienes y Servicios	376.7	436.4	471.5	564.9	592.3	679.7	719.0	728.3	757.3
2. Intereses 2/	203.1	200.0	245.6	307.1	334.4	389.4	454.9	507.4	530.2
3. Transferencias Corrientes	447.3	309.0	304.9	299.0	325.1	310.6	454.5	650.2	697.1
B. Gastos de Capital	436.2	619.7	706.2	549.5	369.1	481.3	579.4	568.3	724.4
1. Inversión Bruta	380.2	602.3	609.4	541.6	334.5	429.6	500.0	477.5	683.1
2. Transferencias de Capital	56.0	17.4	96.8	7.9	34.6	51.7	79.5	90.8	41.3
C. Concesión neta de préstamos	-0.3	0.2	-0.3	-0.6	-0.4	-1.4	-0.8	-0.8	-1.0
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	-80.2	58.3	116.2	168.5	217.5	246.9	341.0	454.9	731.2
IV. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL, 3/									
1. Incluyendo Donaciones	-398.5	-503.0	-475.0	-310.3	-102.8	-180.7	-196.3	-50.1	103.2
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-398.5	-308.4	-193.0	-94.0	-59.1	-147.5	-85.8	40.1	179.2
3. Incluyendo Donaciones y Pensiones	-398.5	-605.7	-632.4	-560.0	-379.3	-507.8	-454.8		
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	199.9	614.9	1,253.5	432.1	241.6	342.6	497.0	-115.0	-88.6
1. Desembolsos de préstamos	411.6	964.0	1,758.6	610.1	626.2	727.4	901.1	205.3	166.1
2. Amortizaciones de préstamos	-211.7	-349.1	-505.1	-178.0	-384.6	-384.9	-404.1	-320.3	-254.8
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	198.6	-111.9	-778.5	-121.8	-138.8	-161.6	-300.7	165.2	-14.6
1. Banco Central	180.8	20.3	(42.1)	218.6	(65.1)	77.5	(47.4)	146.2	(10.9)
2. Bancos Comerciales	-18.4	208.7	-346.3	-54.1	14.2	-12.7	77.9	43.3	26.2
3. Instituciones Financieras	-95.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
4. Bonos fuera del sistema bancario	61.4	-123.6	-89.8	-1.7	-7.1	121.8	(18.5)	(23.6)	(29.9)
5. Privatización y Vta de Acciones	0.0	10.4	7.3	2.6	206.7	0.0	-		
6. Pago Deuda Previsional	0.0	-102.7	-157.4	-249.7	-276.5	-327.1	-258.6		
7. Otros	70.6	-125.0	-150.2	-37.5	-11.1	-21.1	-54.0	-0.7	0.0
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

1/ Incluye las Contribuciones Especiales

2/ Incluye el Servicio de los Fideicomiso.

3/ No incluye gastos a cargo del FOP por $90.8 millones en 2006, $345.0 millones a cargo del FOP y FOSEDU en 2007 y $529.9 millones a cargo de las mismas instituciones en 2008.

ANEXO No. 6
MINISTERIO DE HACIENDA
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (S P N F)
Ejercicio Fiscal del 1o. Enero al 31 de Diciembre de 2000-2008
(Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 Prelim.	2008 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	16.6%	15.5%	16.1%	16.7%	16.9%	17.0%	17.8%	18.7%	19.4%
A. Ingresos Corrientes	15.7%	15.1%	15.3%	16.2%	16.6%	16.7%	17.6%	18.4%	19.0%
1. Tributarios 1/	11.0%	11.1%	11.8%	12.0%	12.2%	13.1%	13.8%	14.1%	14.3%
2. No Tributarios	4.0%	3.7%	3.6%	3.6%	3.8%	3.0%	3.0%	2.9%	2.7%
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.7%	0.4%	0.0%	0.6%	0.6%	0.5%	0.6%	0.5%	0.3%
B. Ingresos de Capital	0.1%	0.0%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Donaciones	0.8%	0.4%	0.3%	0.5%	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%	0.4%
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	19.6%	19.2%	19.5%	18.8%	17.6%	18.1%	18.9%	19.0%	18.9%
A. Gastos Corrientes (a)	16.3%	14.7%	14.5%	15.1%	15.2%	15.2%	15.8%	16.2%	15.7%
1. Consumo	11.4%	11.0%	10.7%	11.1%	11.1%	11.1%	10.9%	10.5%	10.2%
Remuneraciones	8.5%	7.9%	7.4%	7.3%	7.3%	7.1%	7.1%	6.9%	6.8%
Bienes y Servicios	2.9%	3.2%	3.3%	3.8%	3.7%	4.0%	3.9%	3.6%	3.4%
2. Intereses	1.5%	1.4%	1.7%	2.0%	2.1%	2.3%	2.4%	2.5%	2.4%
3. Transferencias Corrientes	3.4%	2.2%	2.1%	2.0%	2.1%	1.8%	2.4%	3.2%	3.1%
B. Gastos de Capital	3.3%	4.5%	4.9%	3.7%	2.3%	2.8%	3.1%	2.8%	3.2%
1. Inversión Bruta	2.9%	4.4%	4.3%	3.6%	2.1%	2.5%	2.7%	2.3%	3.0%
2. Transferencias de Capital	0.4%	0.1%	0.7%	0.1%	0.2%	0.3%	0.4%	0.4%	0.2%
C. Concesión neta de préstamos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	-0.6%	0.4%	0.8%	1.1%	1.4%	1.5%	1.8%	2.2%	3.3%
IV. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,									
1. Incluyendo Donaciones	-3.0%	-3.6%	-3.3%	-2.1%	-0.6%	-1.1%	-1.1%	-0.2%	0.5%
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-3.0%	-2.2%	-1.3%	-0.6%	-0.4%	-0.9%	-0.5%	0.2%	0.8%
3. Incluyendo Donaciones y Pensiones	-3.0%	-4.4%	-4.4%	-3.7%	-2.4%	-3.0%	-2.4%	0.0%	0.0%
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	1.5%	4.5%	8.8%	2.9%	1.5%	2.0%	2.7%	-0.6%	-0.4%
1. Desembolsos de préstamos	3.1%	7.0%	12.3%	4.1%	4.0%	4.3%	4.8%	1.0%	0.7%
2. Amortizaciones de préstamos	-1.6%	-2.5%	-3.5%	-1.2%	-2.4%	-2.3%	-2.2%	-1.6%	-1.1%
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	1.5%	-0.8%	-5.4%	-0.8%	-0.9%	-1.0%	-1.6%	0.8%	-0.1%
1. Banco Central	1.4%	0.1%	-0.3%	1.5%	-0.4%	0.5%	-0.3%	0.7%	0.0%
2. Bancos Comerciales	-0.1%	1.5%	-2.4%	-0.4%	0.1%	-0.1%	0.4%	0.2%	0.1%
3. Instituciones Financieras	-0.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Bonos fuera del sistema bancario	0.5%	-0.9%	-0.6%	0.0%	0.0%	0.7%	-0.1%	-0.1%	-0.1%
5. Privatización y Vta de Acciones	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	1.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
6. Pago Deuda Previsional	0.0%	-0.7%	-1.1%	-1.7%	-1.7%	-1.9%	-1.4%	0.0%	0.0%
7. Otros	0.5%	-0.9%	-1.0%	-0.2%	-0.1%	-0.1%	-0.3%	0.0%	0.0%
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

1/ Incluye las Contribuciones Especiales

2/ Incluye el Servicio de los Fideicomiso.

3/ No incluye gastos a cargo del FOP para 2006 por 0.5% del PIB; 2007 y 2008 a cargo del FOP y FOSEDU 1.7% del PIB y 2.4% del PIB respectivamente.

INDICE

Resumen Ejecutivo.....1
Misión - Visión 2
Valores Institucionales 3
Objetivos estratégicos 3
Presentación Institucional 5
Plan de Trabajo.....9
Gestión Fiscal 15
Panorama Económico 27
Informe de logros y objetivos cumplidos Junio 2007 - Mayo 2008 33
Modernización Gubernamental e Institucional.....45
Asignación Presupuestaria.....53
Gestión de las instituciones adscritas 55
Anexos.....71

MINISTERIO DE HACIENDA

Memoria de Labores 2007 - 2008